INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 10
CONTRATO No. 4600080280 DE 2019
FECHA: 31 de diciembre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER
NIT:	900.261.139-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARÍA QUIRAMA ARBOLEDA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.997.185
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 15: INSPECTORES DE SANIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($771.987.985). EXCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	28/03/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080280 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO

Entre el Municipio de Medellín y la Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la cultura y el Ser - FUNDACER se celebró el contrato de prestación de servicios No. 4600080280 de 2019, en el cual se estableció como objeto "Formación de Jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral. "Así: Lote 11: Inspectores de sanidad, seguridad y salud ocupacional."

ALCANCE DEL OBJETO

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

A. Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
B. Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
C. Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
    - Acompañamiento Psicosocial
    - Apoyos de Bienestar
    - Formación en Competencias Claves y Trasversales.
D. Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
E. Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Este Contrato brindará formación en:

Técnico Laboral en Talento Humano -1200 horas

Desde la supervisión se ha realizado el seguimiento al cumplimiento del objeto y al alcance del objeto, el contratista ha venido dando cumplimento con lo establecido en las especificaciones técnicas, estudios previos y en la minuta del contrato.

Población Objetivo

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Jóvenes y adultos de 18 a 59 años para los Programas Técnicos.
- Los beneficiarios de los programas deben vivir en Medellín y sus corregimientos.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Total Cupos
Formación Técnico Laboral en Talento Humano	1200	295

- El contratista ha dado cumplimiento parcial a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.
- Tanto el contratista como el contratante han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, sin embargo, se han tenido dificultades con la entrega de información y el cumplimiento del cronograma.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista-. El contratista ha hecho entrega de siete informes de gestión que fueron aprobados por la supervisión. El contratista ha entregado de forma física los informes de ejecución de abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, octubre y noviembre. Falta la entrega física del informe del mes de diciembre.
- Se han realizado cuatro pagos.
- Porcentaje de ejecución física del contrato a 31 de diciembre de 2019 es 85.4% según se puede verificar en lo reportado.
- Durante el presente periodo se ha venido realizando el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Proyectos 160461-160451.

- **CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO POR COMPONENTES**

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2019
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	15%
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matrícula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	23,4%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	d. Nivelación de Talentos	10%	10%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	3%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	44,4%
COMPONENTE 3: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	5,8%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	8%	7,7%
	• Transporte	2%	1,7%
	• Refrigerio	2%	2%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	13,5%
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	2%
	b. Orientación ocupacional	2%	1,9%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	2%
	d. Vinculación laboral	4%	2,6%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	1%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	9,5%
ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	**Formatos**	**3%**	3%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	85,4%

A la fecha se ha viene dando cumplimiento a las actividades contractuales.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.

1.2 Convocatoria e inscripción de talentos:

La convocatoria se realizó en las diferentes comunas de la ciudad y sus 5 corregimientos, con el apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico realizando las siguientes actividades:

- La entidad da cumplimiento a la misma, difundiendo la información a través de líderes comunitarios y redes sociales, así como con bases de datos de posibles interesados
- La convocatoria tuvo una duración según de las que dispone la entidad.
- La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.
- lo establecido en los estudios previos.
- Se diseñaron e implementaron diferentes estrategias para permitir el acceso del público objetivo y para lograr el cubrimiento de la totalidad de los cupos.
- El contratista realizó campañas en las redes sociales, cuñas radiales, envío de mensajes de texto entre otros, con el objetivo de cubrir la totalidad de los cupos.
- El contratista entrego la información que fue difundida en la convocatoria, sobre el perfil del programa, requisitos, beneficios, puntos, fechas y horarios de inscripción.

1.2 INSCRIPCIÓN DE TALENTOS

La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
El proceso de inscripción lo realizó el contratista en coordinación con la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico mediante las siguientes actividades:

- Realización de la inscripción de beneficiarios durante una (1) semana de manera presencial y virtual, después del proceso de convocatoria.
- Realización la inscripción de la población a través de la plataforma formación.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se llevó a cabo la inscripción presencial se realizara en los lugares dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, el contratista garantizó el efectivo desarrollo de este proceso, aportando: computadores, materiales e insumos, espacios en la institución formadora y el personal operativo, entre otros.
- El contratista realizó la sensibilización de los aspirantes sobre los requisitos para el proceso de selección y matrícula de los mismos y enfatizó en los compromisos adquiridos con la institución formadora, en los derechos, deberes y en las expectativas

de los aspirantes, buscando que quienes se inscribieron si deseaban estudiar el programa.

- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.

- El contratista programo como fechas para la realización de la prueba escrita y la entrevista los días 1, 2,3 4,5, 9, 10, 11, 12, 22 y 23 de abril respectivamente.

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria se obtuvo lo siguiente:

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria que finalizo en el mes de mayo se obtuvo un total de 1003 personas inscritas y evaluadas.

1.3 SELECCIÓN DE TALENTOS

La selección de los beneficiarios aún continúa desarrollándose con el acompañamiento de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, se han aplicado los criterios de selección establecidos, la prueba aplicada por la Institución fue aprobada por el equipo de la Alcaldía de Medellín, luego de la verificación de los diferentes criterios.

Durante el mes de mayo se continuó con la aplicación de la prueba a un total de 1003 personas, de los talentos seleccionados inicialmente, la institución debió remplazar 164.

Al 30 de mayo ya se encuentran seleccionados los 295 talentos, los cuales deben ingresar la documentación a la plataforma para realizar la matricula.

En la realización de la prueba y la entrevista se verifico por parte de la supervisión que se evaluaran las competencias establecidas en los estudios previos.

Durante el mes de junio la supervisión continuó con la validación de la documentación de los 295 talentos seleccionados, para asentar la respectiva matricula en la plataforma de Medellín Digital.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización

La Institución FUNDACER realizó este evento el día 29 de abril, el cual se desarrolló en dos jornadas acorde a los horarios de estudio en que están asignados los estudiantes, la programación del evento fue aprobada previamente por la supervisión y se verifico que se desarrolló de acuerdo a lo propuesto.

La programación fue la siguiente:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Bienvenida-reglas del viaje: Los estudiantes fueron recibidos en las aulas por parte de docentes, psicosociales e intermediación laboral, se les dio la bienvenida y se les dio información acerca de la normatividad institucional (manual de convivencia) haciendo alusión a las reglas de viaje ya que al ingresar se entregó un tiquete para viajar en el barco que es una actividad simbólica de motivación que se utiliza durante todo el proceso formativo.

- Contextualización institucional y del programa Educación Pertinente a la Dinámica Laboral: los estudiantes recibieron las orientaciones con el fin de dar precisiones a los estudiantes que les permita comprender los alcances del programa y los objetivos a nivel de formación e inclusión laboral, así mismo el reconocimiento de los beneficios del programa y algunas de las dinámicas que permiten un adecuado proceso. Esto con el fin de que puedan tomar una decisión consciente de su participación en el proceso. Para cerrar esta intervención se llevó a cabo una activación emocional con un show a cargo de una artista (payaso) con una temática reflexiva hacia el compromiso con el manejo y autocontrol de aspectos emocionales.

- Contextualización de ciudad: Esta actividad fue realizada en las aulas de clase a cargo de un grupo logístico que con su mensaje mostraban aspectos, espacios y actividades de ciudad con el fin de lograr una contextualización de ciudad, su reconocimiento y la posibilidad de participación.

- Receso y refrigerio: Espacio de descanso y habituación con el refrigerio como beneficio del programa que está establecido mediante una minuta que se publicará en carteleras de la institución.

- Orientación ocupacional: Actividad en las aulas acompañada por los docentes con el objetivo de iniciar la orientación vocacional y ocupacional a través de un taller llamado "El tren de las Competencias" que busca socializar el perfil ocupacional del área y los módulos de formación y cómo estos se engranan dentro de un proceso permitiendo avanzar en la adquisición del conocimiento de un oficio.

- Conexión emocional: Se realizó una actividad de motivación a través de la simbología de un viaje en barco haciendo la semejanza de que este proceso de formación que inician es ese viaje, el cual trae consigo una cantidad de experiencias y retos a nivel individual y grupal, que busca llegar a un puerto seguro y estable como lo es alcanzar una certificación y una inclusión laboral. Al final los estudiantes mediante unas orientaciones de los docentes harán un banco en origami como cierre de la actividad. Esto enlazado al tiquete que recibieron al ingreso.

- Cierre: La institución da a conocer el contrato pedagógico; con el cual los estudiantes se comprometen con el proceso de formación, los estudiantes lo firman con las autorizaciones correspondientes de Habeas Data y a la toma y publicación de fotografías.

En el mes de mayo a los talentos nuevos ingresados por los remplazos se les hizo una inducción, donde se les contextualizo y se les dio a conocer el contrato pedagógico.

2.2 Matricula Talentos

La matrícula de los beneficiarios seleccionados la hace la entidad contratada quien ingresa la información de los beneficiarios en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y una vez haya organizado la carpeta individual por beneficiario con la documentación requerida por el programa, de acuerdo a los requisitos de inscripción.

El proceso de matrícula inicio con la verificación de la documentación, se espera cerrar en junio.

La institución FUNDACER ha presentado retrasos en la entrega de la información, además se ha tenido dificultades con la consolidación de la misma, se evidencias duplicidades en los datos de las personas que conforman los grupos.

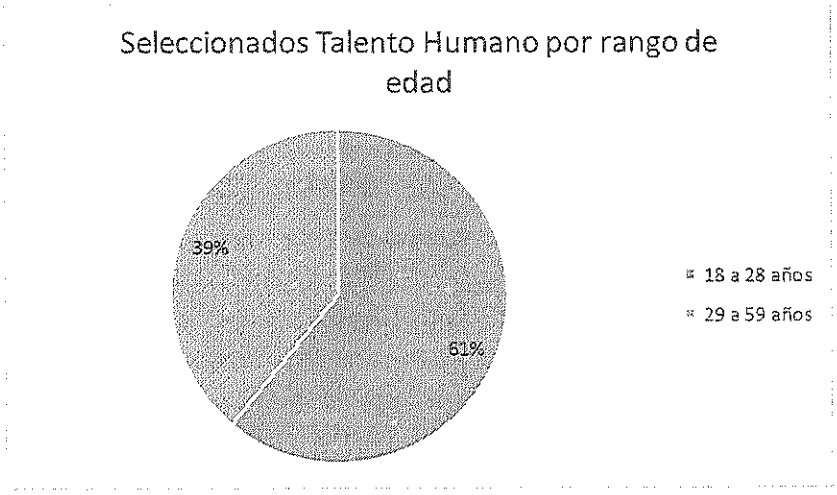
Se presentaron los siguientes casos que generaron dificultades en el proceso:

- Solicitudes de cambio de grupo por problemas de horarios oscilaron por grupo entre un 40% y un 50%: esto se debió principalmente a temas laborales o cuidado de los niños. Hay personas que pasaron hasta por tres grupos. Hubo otras, que una vez llegaron a su nuevo grupo asignado, se sintieron aislados y quisieron regresar donde sus amigos del grupo anterior y regresaron. A veces sin solicitarlo, generando dificultades en los listados y rastreo de los estudiantes.
- Personas que informaron que para regresar a clases, requerían cambio de grupo. Se realizaba, pero luego no asistían.
- Personas que dijeron que no iban a regresar, pero pasados unos días, regresaban a clases.
- La mayor parte de los retiros, se dan por motivos laborales.
- Entre el 10% al 15% de los retiros se da por dificultades con el cuidado de los hijos, teniendo en cuenta que la mayoría de la población son mujeres, madres solteras o cabezas de familia, que deben velar por el bienestar de sus hijos.
- La supervisión asentó la matrícula de cada uno de los 295 seleccionados en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co, de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y la documentación de la carpeta individual de cada beneficiario.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Georreferenciación

1. **Seleccionados por rango de edad.**

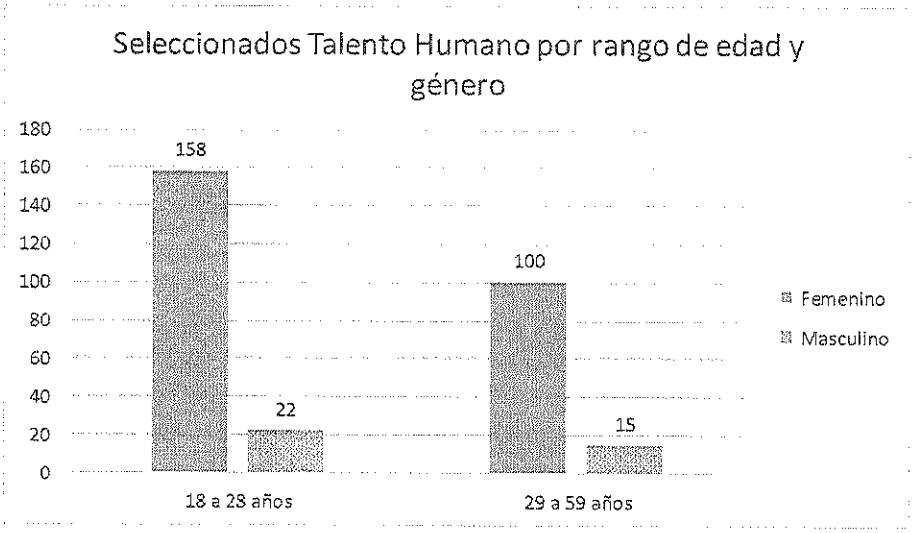


Rango de edad	N° Seleccionados	% Participación
18 a 28 años	180	61%
29 a 59 años	115	39%
Total general	295	100%

Para el programa de Talento Humano se seleccionaron **295 personas** que cumplían con los requisitos requeridos para el programa. Del total de personas seleccionadas el **61%** son jóvenes entre los 18 y 28 años y **39%** corresponde a adultos entre 29 y 59 años.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Seleccionados por rango de edad y género.



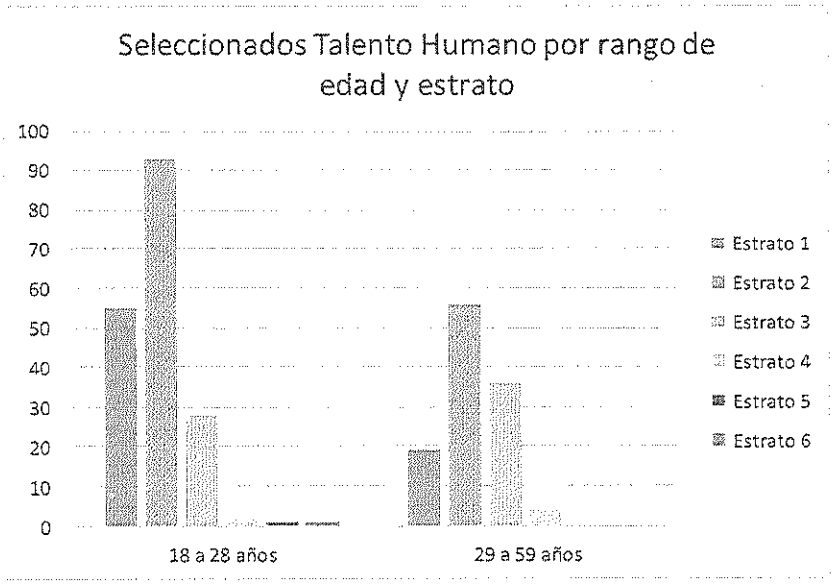
Rango de edad	Femenino	Masculino	Total general
18 a 28 años	54%	7%	61%
29 a 59 años	34%	5%	39%
total general	87%	13%	100%

En el consolidado total por género y edad el **61%** de la población corresponde a jóvenes entre 18 y 28 años, compuesto por un 54% por el sexo femenino y el 7% por el sexo masculino. La población adulta entre los 29 y 59 años representa el **39%** compuesto por un 34% por el sexo femenino y el 5% por el sexo masculino.

De la población inscrita el **87%** está representado en el sexo femenino y el **13%** para el sexo masculino.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

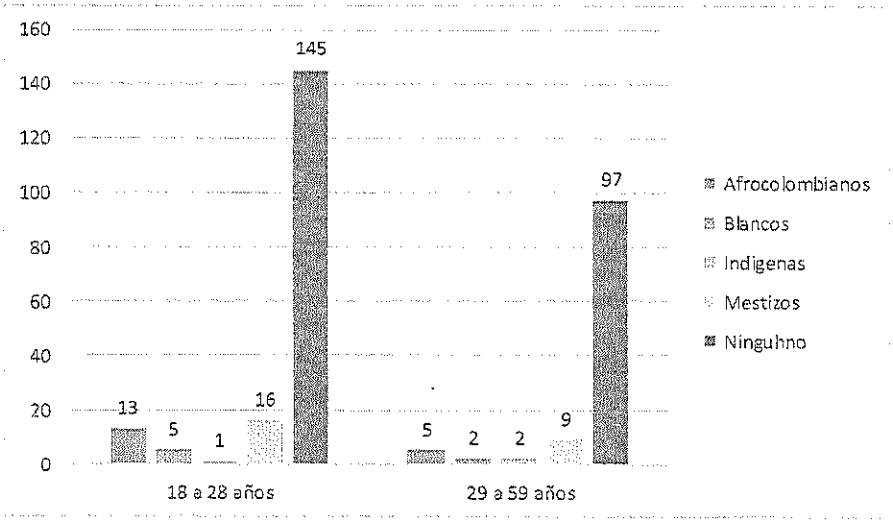
3. Seleccionados por rango de edad y estrato.



Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	No registra	Total general
18 a 28 años	18,6%	31,5%	9,5%	0,7%	0,3%	0,3%
29 a 59 años	6,4%	19,0%	12,2%	1,4%	0,0%	0,0%
Total general	25,1%	50,5%	21,7%	2,0%	0,3%	0,3%

En el consolidado total el **25,1%** corresponde al estrato 1 (18,6% Jóvenes y 6,4% adultos), un **50,5%** corresponde al estrato 2 (31,5% Jóvenes y 19% adultos), un **21,7%** al estrato 3 (9,5% Jóvenes y 12,2% adultos), un 2% se encuentra en el estratos 4 (0,7 Jóvenes y 1,4 adultos), y el 0,3% restante no registra información.

4. Seleccionados por rango de edad y grupo poblacional.

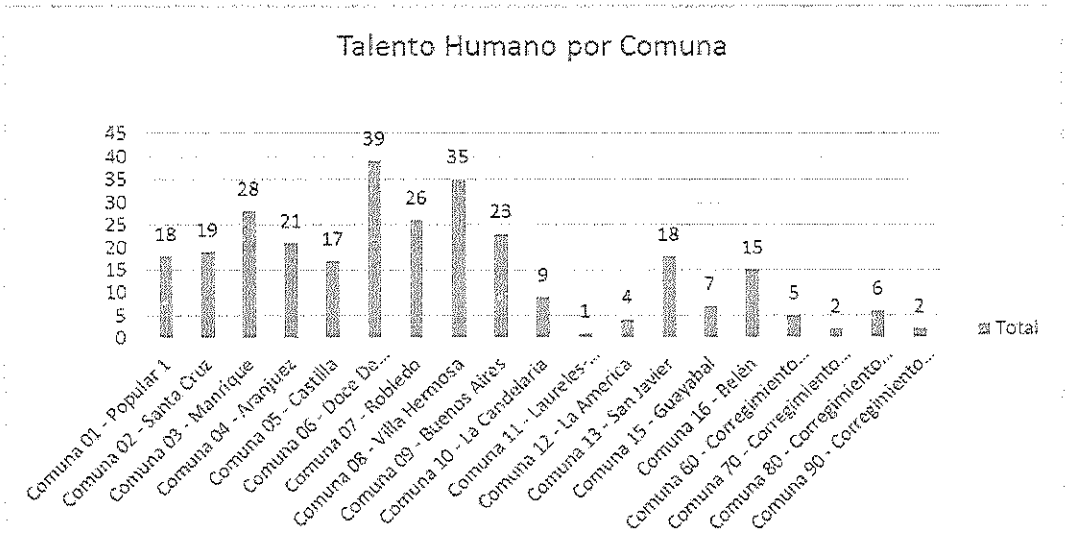


Rango de edad	Afrocolombianos	Blancos	Indígena	Mestizos	Ninguno
18 a 28 años	4,4%	1,7%	0,3%	5,4%	49,2%
29 a 59 años	1,7%	0,7%	0,7%	3,1%	32,9%
Total general	6,1%	2,4%	1,0%	8,5%	82,0%

En el consolidado total el **82%** (242 personas) informan no pertenecer a ningún grupo poblacional. Por su parte el **8,5%** informa pertenecer a la población Mestiza, el **1,0%** a la población Indígena, **2,4%** Blancos y el **6,1%** informan pertenecer a la población Afrocolombiana.

5. Seleccionados por rango de edad y comuna.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Comuna	18 a 28 años	29 a 59 años	Total general
Comuna 01 - Popular 1	4,1%	2,0%	6,1%
Comuna 02 - Santa Cruz	3,7%	2,7%	6,4%
Comuna 03 - Manrique	6,8%	2,7%	9,5%
Comuna 04 - Aranjuez	3,7%	3,4%	7,1%
Comuna 05 - Castilla	4,1%	1,7%	5,8%
Comuna 06 - Doce De Octubre	8,1%	5,1%	13,2%
Comuna 07 - Robledo	4,7%	4,1%	8,8%
Comuna 08 - Villa Hermosa	7,8%	4,1%	11,9%
Comuna 09 - Buenos Aires	5,1%	2,7%	7,8%
Comuna 10 - La Candelaria	0,7%	2,4%	3,1%
Comuna 11 - Laureles-estadio	0,3%	0,0%	0,3%
Comuna 12 - La América	1,0%	0,3%	1,4%
Comuna 13 - San Javier	4,4%	1,7%	6,1%
Comuna 15 - Guayabal	1,0%	1,4%	2,4%
Comuna 16 - Belén	2,4%	2,7%	5,1%
Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal	0,7%	1,0%	1,7%
Comuna 70 - Corregimiento AltaVista	0,3%	0,3%	0,7%
Comuna 80 - Corregimiento San Antonio de Prado	1,4%	0,7%	2,0%
Comuna 90 - Corregimiento Santa Elena	0,7%	0,0%	0,7%
Total general	61,0%	39,0%	100,0%

Para programa de Talento humano los seleccionados por comunas pertenecientes al municipio de Medellín están compuesto así:

a) Comuna 01 - Popular 1: representa el 6,1 %, con 18 seleccionados.
b) Comuna 02 - Santa Cruz: representa el 6,4 %, con 19 seleccionados.
c) Comuna 03 - Manrique: representa el 9,5 %, con 28 seleccionados.
d) Comuna 04 - Aranjuez: representa el 7,1 %, con 21 seleccionados.
e) Comuna 05 - Castilla: representa el 5,8 %, con 17 seleccionados.
f) Comuna 06 - Doce De Octubre: representa el 13,2 %, con 39 seleccionados.
g) Comuna 07 - Robledo: representa el 8,8 %, con 26 seleccionados.
h) Comuna 08 - Villa Hermosa: representa el 11,9 %, con 35 seleccionados.
i) Comuna 09 - Buenos Aires: representa el 7,8 %, con 23 seleccionados.
j) Comuna 10 - La Candelaria: representa el 3,1 %, con 9 seleccionados.
k) Comuna 11 - Laureles-estadio: representa el 0,3 %, con 1 seleccionados.
l) Comuna 12 - La América: representa el 1,4 %, con 4 seleccionados.
m) Comuna 13 - San Javier: representa el 6,1 %, con 18 seleccionados.
n) Comuna 15 - Guayabal: representa el 2,4 %, con 7 seleccionados.
o) Comuna 16 - Belén: representa el 5,1 %, con 15 seleccionados.
p) Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal: representa el 1,7 %, con 5 seleccionados.
q) Comuna 70 - Corregimiento AltaVista: representa el 0,7 %, con 2 seleccionados.
r) Comuna 80 - Corregimiento San Antonio de Prado: representa el 2 %, con 6 seleccionados.
s) Comuna 90 - Corregimiento Santa Elena: representa el 0,7 %, con 2 seleccionados.

2.3 Formación de talentos:

La entidad contratada cuenta con la certificación de la Secretaría de Educación Municipal y el programa se encuentra registrado mediante Resolución 002065 de 2017.

El programa consta de 1200 horas, las cuales 600 corresponden a la fase teórica y 600 a la fase práctica.

La fase lectiva culminó en el mes de septiembre.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa	Módulo	Horas dictadas presenciales en Septiembre	Trabajo autónomo de Septiembre	Sumatoria horas presenciales de mayo a Septiembre	Sumatoria horas autónomas de mayo a Septiembre	Porcentaje de formación fase lectiva % de Septiembre	Sumatoria de porcentaje de formación fase lectiva de mayo a Septiembre
ASISTENTE EN TALENTO HUMANO	Competencia Ciudadana Y Proyecto De Vida	2	1	32	6	6%	100%
	Formación Para El Emprendimiento En El Marco De La Investigación	0	0	20	4	0%	100%
	Inducción Y Capacitación De Personal	0	0	24	5	0%	100%
	Competencia Comunicativa Y Lenguaje	2	1	51	10	4%	100%
	Legislación Laboral	0	0	34	7	0%	100%

	Contabilidad - el mismo de MD	0	0	36	7	0%	100%
	Ingles Básico Y Técnico	2	1	68	14	3%	100%
	Tics Word	0	0	24	5	0%	100%
	Tics Excel	2	1	27	5	7%	100%
	Sistema Integrado De Gestión	0	0	34	7	0%	100%
	Administración De Salarios	2	1	34	6	6%	100%
	Gestión Del Recurso Humano	2	1	44	9	5%	100%
	Control De Riesgos	2	1	34	6	6%	100%
	Principios Administración	2	1	48	9	4%	100%
		16	**8**	**510**	**100**		

- **Mecanismos y tiempos de evaluación:**

Durante la fase lectiva se realizarán tres tipos de evaluaciones por módulo de formación: conocimiento, producto y desempeño. Las evaluaciones se realizan en el transcurso de avance de cada módulo y se utilizara el formato de instrumento de evaluación.

Para la aprobación de cada módulo el alumno deberá tener una nota mínima de 3.5 en la escala de valoración de 0.0 a 5.0.

Los docentes realizaran diferentes actividades complementarias para aquellos estudiantes que no estén alcanzando el nivel de competencia del módulo en desarrollo.

Tal como lo define el decreto 1075 de 2015, que brinda los lineamientos para los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las horas académicas teóricas requieren de un 80% de acompañamiento directo del docente y el veinte por ciento (20%) restante de trabajo independiente.

Para el mes de septiembre finalizó así fase lectiva con un total de 510 horas presenciales y 100 horas de trabajo autónomo para un total de 610 horas.

Fase	Horas	Porcentaje de cumplimiento
Lectiva	**610**	**100%**
Práctica (Horas promedio)	**500**	**84%**
Total programa	**1.100**	**91%**

De la fase práctica se tiene un avance promedio del 84% de la etapa.

- Nivelación: el proceso de nivelación inicio el 29 de abril, y está diseñada de acuerdo a los resultados de la prueba técnica, la entidad contratada realizará una nivelación en herramientas y conocimientos técnicos del programa a formar que le permitan a los estudiantes estar al nivel del proceso formativo que inician, con una duración de 30 horas.

- Los días 6 y 7 de junio se realizaron jornadas especiales de nivelación académica, las cuales fueron previamente coordinadas con los docentes por áreas de formación, con el fin de estandarizar acciones nivelatorias. A estas jornadas de nivelación fueron convocados todos los estudiantes, ya que, si bien el objetivo principal era que los estudiantes nuevos pudieran nivelar los conocimientos básicos y ponerse al día en las actividades adelantadas por los docentes en los módulos, también se pretendía que los estudiantes más antiguos pudieran hacer un repaso de conceptos con miras a fortalecer su formación, e incluso realizar refuerzos en casos de bajo rendimiento académico.

- Fase lectiva: Se imparten los conceptos teóricos y conceptuales que permiten la cualificación del estudiante y se realiza al interior de la entidad formadora, esta fase inició en mayo.

- Fase práctica: Es una fase de entrenamiento laboral realizada en campos de práctica que permiten al estudiante poner a prueba y fortalecer sus conocimientos teóricos en el oficio especifico, a la vez que le facilitan el desarrollo de habilidades y potencialidades en el oficio formado. Inicio en el mes de septiembre a la fecha se tienen los siguientes datos:

PROGRAMA	FALTAN POR UBICAR	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	PASANTÍA	HOMOLOGACIÓN LABORAL	PROYECTO PRODUCTIVO	Total en Practicas
TALENTO HUMANO	8	82	36	9	61	196

2.4 Orientación para la Educación Superior

La supervisión asistió a la jornada de orientación para la educación superior se realizó en la última semana del mes de julio. Se tuvo presencia de instituciones universitarias, que permitieron a los estudiantes conocer sobre las opciones que tiene el medio para continuar sus estudios luego de terminar su formación técnica laboral a través de ciclos propedéuticos.

Desde la supervisión técnica se encuentra que el evento de este día no cumplió con los objetivos, toda vez solo asistieron al evento dos instituciones de educación superior, a lo cual el contratista explica que para la actividad también fueron invitadas la Universidad de Colombia, la Maria Cano, ECCI, y Escolme, quienes inicialmente confirmaron su participación en la jornada; sin embargo, el día antes del desarrollo de la actividad manifestaron que se les dificultaba participar, toda vez que en la ciudad para esa fecha se realizaron diferentes ferias educativas. Como medida frente a esta situación, se les invitó nuevamente, y en el mes de agosto se reforzó la actividad con otras universidades.

Desde la supervisión en el mes de septiembre finalizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por la supervisión para cumplir con el objetivo de esta jornada, para lo cual, la institución realizo un intercambio adicional con otras instituciones de educación superior que llevaron información a los estudiantes.

2.6 Evento de Cierre y Certificación

El evento de certificación se realizó el día 17 de diciembre del presente año a las 8:00 am. La ceremonia se llevó a a cabo en el hotel Gran Hotel, que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. A este evento asistieron miembros de la alcaldía de Medellín y Fundacer y los estudiantes que cumplieron a la fecha con los requerimientos para lograr la certificación.

Dichos estudiantes se encuentran relacionados a continuación:

ESTUDIANTES CERTIFICADOS DEL PROGRAMA DE TALENTO HUMANO
Barrientos Echavarría Magdaly
Bohórquez Cadavid Ana María
Calderón Araque Lina María
Cano Amaya Paula Andrea
Cataño Mira María Paula
García Casas Mariela de Jesús
Giraldo Natalia Isabel
Hernández Sánchez Laura Melissa
Martínez Pineda Estefany
Pérez Jaramillo Sandy Yurany
Rendón Vásquez Dennis Astrid
Rodríguez Medina Gloria Beatriz
Tangarife García Luis Eduardo
Montes Correa Sol Marleny

COMPONENTE 3: ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las estrategias transversales así:

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial bajo la coordinación de la Profesional Psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación laboral.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista realizó la construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral, jornadas de sensibilización con docentes en temáticas de orientación y manejo adecuado en el aula con población vulnerable, favoreciendo el aprendizaje significativo y el acompañamiento.

- Construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral:

CRONOGRAMA PLAN OPERATIVO PSICOSOCIAL 2019					
ACTIVIDADES	**ITEMS**	**OBJETIVO**	**PLANEACIÓN**	**EVIDENCIAS**	**POSIBLE FECHA**
Selección de talentos	Apoyo en diseño de pruebas.	Realizar de manera oportuna la selección de los estudiantes más idóneos para pertenecer al curso de inglés	Diseño del formato entrevista.	Formatos entrevista psicosocial	01 y 02 de abril del 2019
	Apoyo en la presentación de pruebas.		Diseño calificación entrevista.	Evidencias fotográficas	
	Apoyo en la calificación de pruebas.		Calificación prueba psicosocial	Informe de selección	
Evento de ingreso y contextualización	Apoyo citación estudiantes seleccionados.	Facilitar la incorporación armónica des los estudiantes al programa	Llamadas y correos electrónicos con la citación.	Cronograma evento	29 de abril del 2019
	Planeación y ejecución del evento.		cronograma evento	Evidencias fotográficas	
	Actividad activación motivación.		lecturas y documento descriptivo	Listado asistencia	
	Socialización y firma contrato pedagógico y aviso privacidad y manejo de datos.		Documentos impresos	Contratos pedagógicos y aviso de privacidad firmados	
Nivelación	Apoyo a los estudiantes en el proceso nivelación	Contribuir al desempeño académico y a la permanecía de los estudiantes en el	Acciones de motivación, tolerancia a la frustración y estrés	Listado asistencia y el informe desempeño	29 de abril al 07 de mayo del 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		programa.			
Matricula de talentos	Apoyo verificación documentos	Contribuir a la matricula efectiva de los beneficiarios	Carpeta individual con los documentos requeridos	Proceso de matricula	29 mayo del 2019
			Plazo entrega documentos 8 días hábiles	Documentos	31 de mayo del 2019
Elección de representantes	Los estudiantes interesados se postulan para las elecciones de representante, los cuales serán elegidos por medio de votaciones.	Orientar a los beneficiados sobre las competencias que debe poseer un representante de grupo.	Diseñar una actividad creativa que permita un ambiente agradable	Listado asistencia, registro fotográfico y acta de elegidos como representantes	03 de junio del 2019
Comités académicos	Participación activa en cada comité	Potencializar el desempeño académico de los beneficiarios	Asistir a los comités programados mensualmente	Actas de reunión de los comités	Cada mes
Estrategias trasversales	Promoción y prevención salud mental por medio de jornadas de sensibilización.	Promocionar la salud mental de los beneficiarios y docentes del programa	Talleres sobre manejo del estrés y las emociones, reconocimiento de las mismas y trato adecuado a la población vulnerable.	Listados asistencia	Cada mes
	Visitas domiciliarias		A necesidad	Evidencias fotográficas	A necesidad
	Activaciones de ruta		A necesidad	Informes	
Caracterización de la población	Aplicación de la ficha de caracterización	Identificar la situación socioeconómica y el estado	Diseño de la ficha de caracterización	Fichas diligenciadas	Junio

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Realización de diagnóstico situacional identificar competencias sociales	socio emocional en la que viven los estudiantes, detectar factores de riesgo y/o barreras, para su permanencia escolar en el programa, y realizar intervenciones efectivas.	Planeación y ejecución diagnóstico situacional	Informe de los resultados del diagnóstico situacional	
Asesorías psicológicas individuales, grupales y familiares	Planificar jornadas de atención especificas (zonas de escucha)	Promocionar la salud mental de los estudiantes	Realizar campañas de difusión de las asesorías	Informe cuantitativo y cualitativo de las asesorías realizadas mensualmente	Semanal
	Establecer estrategias para hacer atención grupal y familiar.		Adecuar un espacio idóneo para las asesorías psicológicas	Listados de asistencia	A demanda
Encuentro intergeneracional	Diseñar evento	Aportar elementos para el desarrollo de estrategias que permitan el fortalecimiento de las relaciones familiares y convertir esta en un entorno protector.	Documento guía	Listados de asistencia	Junio
	Ejecutar evento, garantizando actividades vivenciales		Cronograma del evento	Registros fotográficos	
Formación de competencias claves y transversales (SABER-SABER)	Realizar acciones que permita el desarrollo adecuado en los estudiantes de habilidades	Promocionar las habilidades sociales y para la vida, cognitivas y el control emocional en los	Documentos de referenciación	Listados asistencia	Mensualmente

	sociales: comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo y cohesión grupal	estudiantes del programa			
	Potencializar habilidades cognitivas; toma de decisiones, pensamiento crítico y creativo		Informe de planeación	Evidencias fotográficas	
	Desarrollar habilidades para el control de emociones, sentimientos, autocontrol y el hacerse responsable de la conducta		Informe de resultados	Informe de estrategias de acompañamiento psicosocial	
Transferencia de conocimiento modelo de formación	Apoyar el desarrollo de las jornadas de transferencia de conocimientos y garantizar la participación de docentes	Facilitar la incorporación de los contenidos de los componentes del programa por la comunidad educativa.	Convocar reuniones para generar la transferencia	Acta de asistencia	Después de cada capacitación con el Municipio
	Coordinar la transferencia de conocimiento de los docentes a aquellas personas que no pudieron asistir a las capacitaciones del		Apoyar constante a los demás integrantes del proyecto.	Registros fotográficos	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Municipio				
Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Apoyar el seguimiento día a día a la asistencia	Facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo	Base de datos personal del seguimiento diario.	Soporte de novedades de deserción.	Una vez por semana, en cada grupo
	Realizar el reporte mensual de deserción y las estrategias utilizadas para la contención		Registro de la evidencias utilizadas	Informe estadístico y analítico de los resultados de estrategias utilizadas para la motivación a la asistencia y prevención de la deserción.	
	Detectar oportunamente factores de riesgo y aplicar los mecanismos para minimizar los riesgos de deserción		Caso a caso	Formato de novedades de deserción	
Apoyos de bienestar	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de dar uso adecuado a los apoyos de bienestar	Velar por el bienestar de los estudiantes y el adecuado manejo de apoyos de bienestar	Hacer un re encuadre salón por salón	Actas de asistencia	Apoyo constante
	Gestionar auxilios de transporte especiales en los casos que se requieran		Llenar la matriz de necesidades	Evidencias fotográficas	
	Apoyar la oportuna entrega de refrigerios y transporte a los		Supervisar la entrega diaria del refrigerio y quincenal de transporte	Acompañamiento estudiantes	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	estudiantes				
Encuesta de satisfacción	Apoyar en la aplicación de la encuesta	Captar la satisfacción del servicio prestado y calidad en la formación, detectando las oportunidades de mejora.	Imprimir encuesta y aplicarla a cada uno de los beneficiados.	Tabulación e informe de los resultados estadísticos y cualitativos de la encuesta de opinión.	21 de noviembre
Evento de cierre y certificación	Apoyo a los estudiantes para actualizar los datos en el formato establecido.	Velar porque el evento de cierre y certificación se desarrolle en condiciones controladas	Explicar el diligenciamiento del formato.	Acta de certificación	11 de diciembre
	Apoyo a la entidad formadora en la organización y desarrollo de la ceremonia de certificación.		Organizar cronograma del evento.		

3.1.1. Realización de Caracterización de la población

Se realiza después de la matrícula y al inicio de la formación de forma individual con los beneficiarios matriculados y activos del programa, tiene como objetivo identificar en estos la situación socioeconómica en la que viven y detectar factores de riesgo y/o barreras, para la permanencia escolar, así como diagnosticar el estado socio emocional en que llegan los beneficiarios al programa para poder intervenirlos adecuadamente.

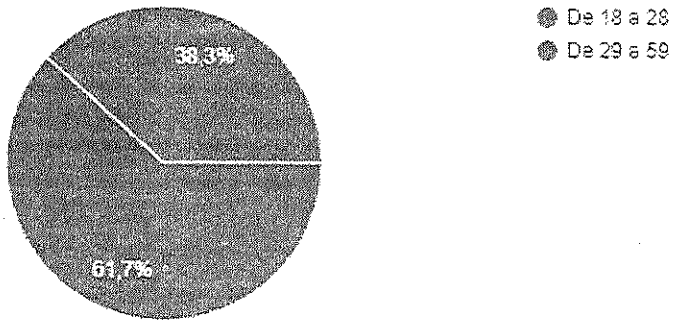
La caracterización la realiza la entidad contratada en coordinación con la Unidad de Formación y Habilitación laboral.

La institución presenta los siguientes resultados de la caracterización

En la Técnica Laboral como asistente de Talento Humano se lograron recolectar 235 respuestas a la encuesta, lo que corresponde al 79 % de la población total, obteniendo los siguientes resultados

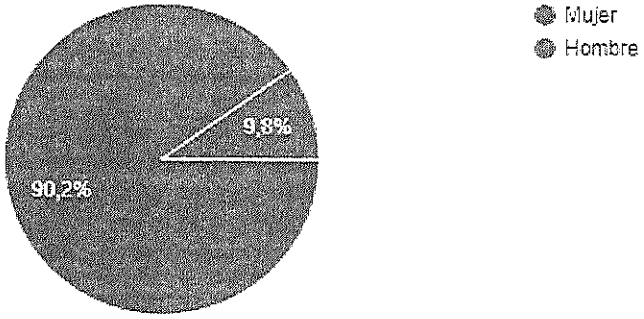
Sección 1. Datos personales

Años Cumplidos



Con relación a esta pregunta se puede evidenciar que el 61,7% de la población se encuentra ubicada entre los 18 y los 28 años de edad, mientras que el 38,3% de la población corresponde a personas entre los 29 a los 59 años. De acuerdo con esta información, la prevalencia en nuestros estudiantes es una población juvenil, por lo que se requiere que se siga fortaleciendo el enfoque de juventudes, sin embargo, el enfoque diferencial debe favorecer acciones orientadas a la población adulta también, quienes constituyen un buen porcentaje de las personas, pero es importante tener en cuenta que el rango de edad de 29 a 59 años, es bastante amplio, lo cual representa una interesante heterogeneidad poblacional.

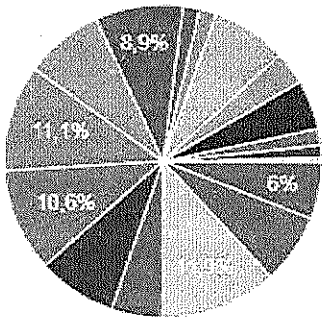
Sexo



En esta pregunta se ve reflejado que un 90,2% son mujeres, y un 9,8% son hombres, lo cual representa, por un lado una acción afirmativa con relación a la inclusión de las mujeres en escenarios que les posibiliten su participación, desarrollo y fortalecimiento, y por otro lado representa un reto para la institución, en especial para el componente psicosocial, en tanto las acciones desarrolladas dentro del proceso de intervención tendrán que estar orientadas al fomento de la protección de los derechos de las mujeres y a favorecer el enfoque de género del cual hemos recibido orientación en los espacios de Transferencia de conocimiento.

De esta pregunta es fundamental anotar que, no se realizó diferenciación entre los conceptos de sexo y género, por lo tanto, los estudiantes pudieron responder esta pregunta en razón al sexo con el que se sentían identificados, aunque no fuera necesariamente el sexo biológico con el que nacieron.

Comuna



- Comuna 1 - Popular
- Comuna 2 - Santa Cruz
- Comuna 3 - Manrique
- Comuna 4 - Aranjuez
- Comuna 5 - Castilla
- Comuna 6 - Doce de Octubre
- Comuna 7 - Robledo
- Comuna 8 - Villa Hermosa

1/3

- Comuna 9 - Buenos Aires
- Comuna 10 - La Candelaria
- Comuna 11 - Laureles-Estadio
- Comuna 12 - La América
- Comuna 13 - San Javier
- Comuna 14 - El Poblado
- Comuna 15 - Guayabal
- Comuna 16 - Belén

2/3

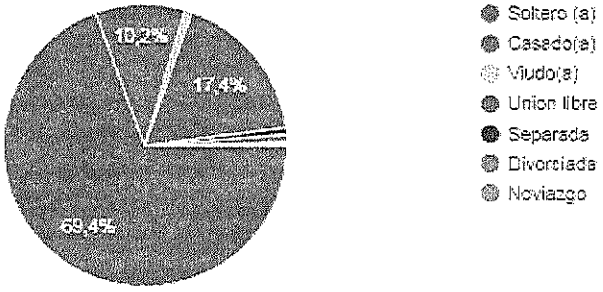
- Comuna 50 - San Sebastián de palmitas
- Comuna 60 - San Cristóbal
- Comuna 70 - AltaVista
- Comuna 80 - San Antonio de Prado
- Comuna 90 - Santa Elena

3/3

De acuerdo con lo evidenciado en la gráfica resultante para esta pregunta, la mayor parte de nuestros estudiantes viven en la Comuna 3 Manrique, representados en un 11,9%, a estos les sigue los estudiantes que viven en la Comuna 7 Robledo, quienes representan un 11,1% de población. Los también nos indican que la Comuna 10 La Candelaria y la Comuna 12 La América representan el porcentaje más bajo de estudiantes cada una con un 1,7%.

Con respecto a los Corregimientos nos encontramos lo siguiente: a la Comuna 60 San Cristóbal pertenece el 1,7% de nuestros estudiantes, un 1,3% viven en la Comuna 80 San Antonio de Prado y en la Comuna 90 Santa Elena habita solamente un 0,4% de nuestros estudiantes. Ningún estudiante reportó ser de las Comunas 50 y 70 San Sebastián de Palmitas y Altavista respectivamente.

Estado Civil

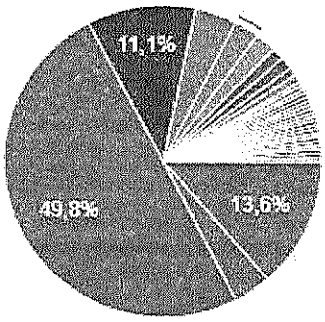


Lo que se puede evidenciar en esta gráfica es que el 69,4% de los estudiantes manifestaron que su estado civil es Solteros, mientras que un 17,4% se ubican en la posición de Unión Libre, un 10,2% son Casados, y un 0,9% de los estudiantes son Viudos.

Cabe anotar que el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran poner otra situación, lo cual arrojo las siguientes categorías: Separada, Divorciada y Noviazgo cada una con una asignación porcentual del 0,9%.

La diferencia porcentual anterior que caracteriza a nuestra población en su gran mayoría con un Estado Civil de Soltero(a), podría estar relacionada con la cantidad de estudiantes jóvenes que tenemos en el programa.

Grupo Étnico



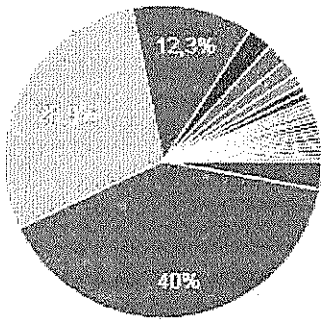


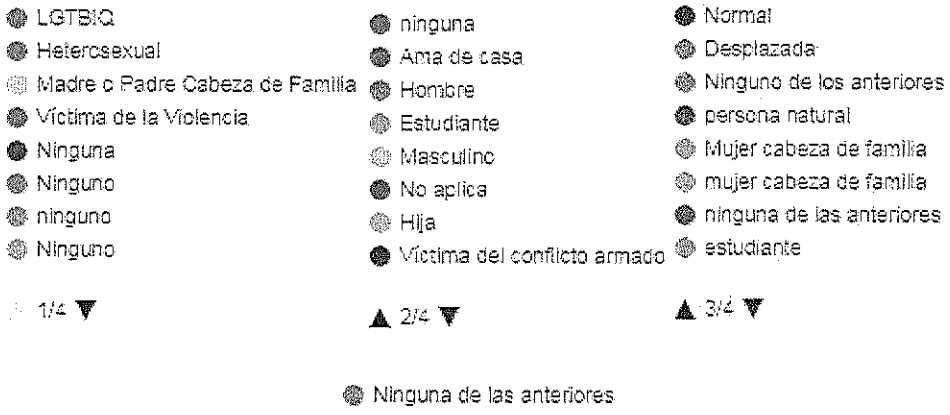
La anterior gráfica nos muestra que la tendencia de los estudiantes con respecto a la identificación con un grupo étnico estuvo inclinada hacia los Mestizos con un 48,8%, mientras que el 13,6% por ciento se reconocen como Afrodescendientes.

Cabe aclarar que, en la pregunta se les permitió a los encuestados agregar otro grupo étnico con el fin de identificar si existían estudiantes que se identificaran con el pueblo room o gitano, o como raizales o palenqueros, etcétera. Por esta razón dentro de la gráfica se puede identificar otras categorías, sin embargo, al analizar las demás respuestas podemos observar que la respuesta predominante es que no se identifican con ningún grupo étnico.

Es clave resaltar en este punto que, si bien el porcentaje de población afrodescendiente no parece tan significativo en comparación con quienes se identifican como mestizos por ejemplo, de todas maneras, es importante desde lo psicosocial tener en cuenta la participación de esta población en el proceso y la necesidad de plantearse propuestas desde el enfoque diferencial que permitan aportar al reconocimiento de las raíces y los matices culturales de la afrocolombianidad.

Autoreconocimiento

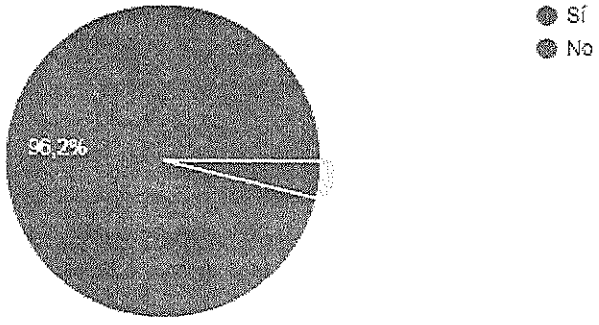




De acuerdo con lo reportado en la gráfica anterior la mayoría de la población reportó identificarse como heterosexuales, lo cual se encuentra representado en un 52%, mientras que un 31% manifestó ser Madre o padre cabeza de familia, un 15% de la población se identificó como Víctima de la violencia y un 5% correspondiente a 7 personas expresaron ser de la población LGBTIQ.

Estos aspectos también nos hablan acerca de la importancia del reconocimiento de la diversidad como un elemento para tener en cuenta dentro del enfoque diferencial, que nos permitirá atender las necesidades de nuestros estudiantes desde una propuesta incluyente.

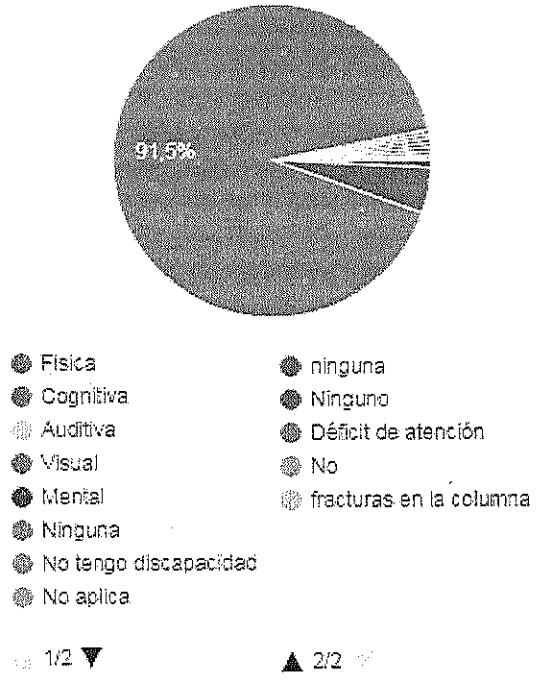
Discapacidad



De acuerdo con lo que se refleja en esta gráfica un 96,2% de la población no tiene discapacidad, y sólo un 3,8% de los estudiantes encuestados expresaron tener alguna discapacidad.

Es importante contrastar esta información con la siguiente pregunta acerca del tipo de discapacidad, ya que se ha identificado que la mayoría de la población no logra identificar claramente el concepto de discapacidad desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, razón por la cual existe una tendencia a considerar que cualquier alteración corporal constituye una discapacidad.

Tipo de discapacidad

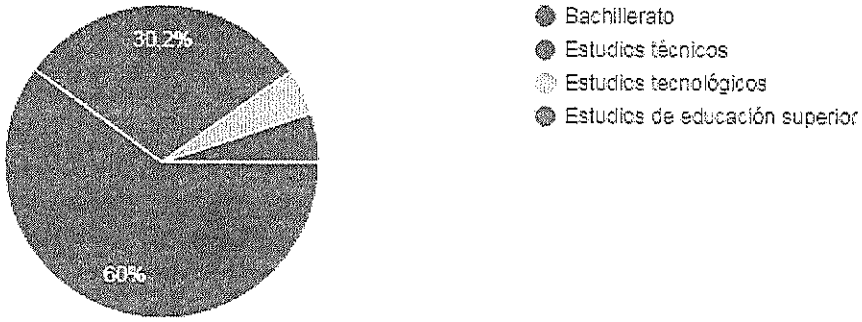


La porción más representativa que se observa en la gráfica anterior es de 91,5% y representa a los estudiantes que manifestaron que no tenían ninguna discapacidad, mientras que de los estudiantes que expresaron tener alguna discapacidad el 4,7% manifestaron tener discapacidad visual, 0,8% discapacidad física lo cual corresponde a 2 estudiantes. Teniendo en cuenta que la pregunta permitía que los estudiantes escribieran otro tipo de discapacidades algunos estudiantes manifestaron tener otros diagnósticos y enfermedades representadas en los recuadros.

En este punto. Cabe señalar nuevamente lo expresado en el punto anterior y es la importancia de realizar una aplicación de la información de esta pregunta con los estudiantes que aseguraron una discapacidad, con el fin de identificar claramente si lo que manifiestan cumple con los criterios básicos de discapacidad, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento CIF. Esto, no solo con el objetivo de identificar si teneos población con discapacidad, sino también de

sensibilizar a quienes consideran que tienen algún nivel de dificultad para que se concienticen de sus verdaderas limitaciones.

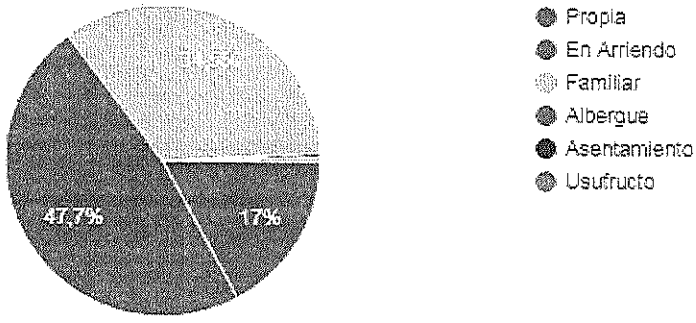
Grado de escolaridad



Para la respuesta de este punto se habilitó la posibilidad de dar múltiples respuestas, con el fin de identificar aquellos estudiantes que pudieran tener varios niveles de formación, por ejemplo, que hubieran estudiado una técnica y además una carrera profesional.

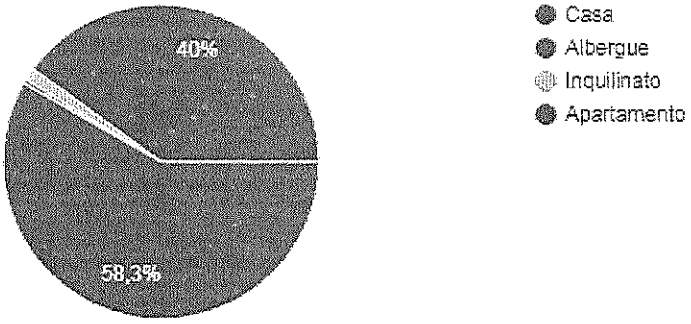
En esta pregunta, nos parece importante indicar además de los porcentajes, la cantidad de personas en cada categoría, los cuales podemos ubicar de la siguiente manera: como era de esperarse el 60%, lo cual son 140 personas respondieron Bachillerato, esto era algo esperado en tanto el programa es dirigido a bachilleres. Por otro lado, el 30,1% correspondiente a 71 personas, expresaron tener Estudios Técnicos, y para Estudios Tecnológicos y estudios de Educación Superior respondieron 12 personas para cada uno, representando ambas categorías un 5,1%.

Vivienda



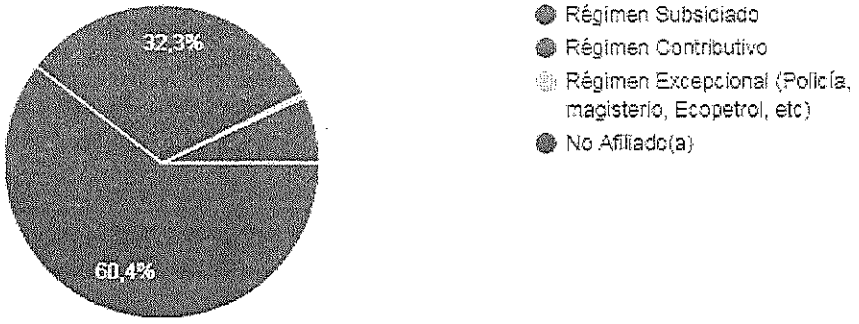
En este punto se puede identificar que la mayoría de nuestros estudiantes viven en un lugar en arriendo representado en el 47,7% en un segundo lugar tenemos la vivienda familiar con un 34,5% y en otro porcentaje representativo nos encontramos la vivienda propia con un 17% de estudiantes. Esta información nos permite visualizar, en parte, el nivel socioeconómico de nuestros estudiantes.

Tipo de Vivienda



De acuerdo con los resultados arrojados en este punto de la caracterización, se puede observar que un 58,3% de la población habita en una vivienda tipo Casa, y el 40% de nuestros estudiantes viven en Apartamento. Por otro lado, el dato menos representativo estadísticamente es el correspondiente al albergue con un porcentaje de 0,4%, sin embargo, en lo psicosocial es fundamental poder indagar posteriormente con el estudiante que reportó esta situación para identificar la pertinencia de un estudio socioeconómico que nos amplíe esta información.

Sistema de Seguridad Social en Salud



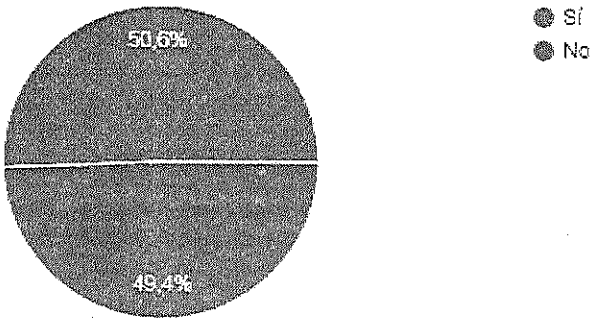
Con respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, los datos más representativos son los siguientes: el 60,4% de la población se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado, el 32,3% están afiliados al Régimen Contributivo, y el 6,8% no se encuentra afiliado.

Este último dato, aunque es el porcentaje menor, es muy alto para lo que se espera de nuestra población, y por esta razón es importante comenzar a sensibilizar a nuestra población sobre la importancia de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar una atención integral en salud como aspecto fundamental para favorecer el bienestar de la población.

Por otro lado, si toda nuestra población se encuentra afiliada al sistema de salud, podemos acceder a información importante sobre su estado de salud, que nos permita realizar intervenciones más acertadas, y además, activar rutas de atención.

Sección 2: Información familiar

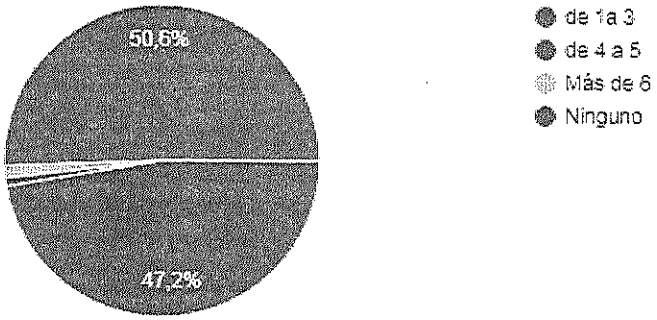
Tiene hijos



De acuerdo con la gráfica anterior el 50,6% de los estudiantes encuestados no tienen hijos, mientras que el 49,4% si tienen hijos.

Este punto podríamos correlacionarlo con el punto en el que se nos habla del sexo, ya que, si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros estudiantes son mujeres, y además, se complementa con las situaciones que constantemente se nos presentan en las intervenciones individuales, podemos comprender las dificultades que suelen tener las mujeres para permanecer en el proceso formativo con relación a los hijos.

Número de hijos



De lo anterior podemos sacar el dato más significativo y es que: de los estudiantes que manifestaron tener hijos, el 47,2% tienen de 1 a 3 hijos. Esto habla de la tendencia contemporánea a tener más pocos hijos e incluso a no tenerlos, teniendo en cuenta además que nuestra población en su mayoría corresponde a jóvenes entre los 18 y los 28 años.

Cuidado de los hijos

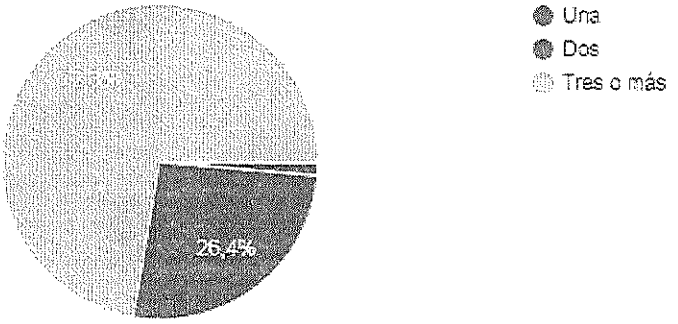


Para comprender estos resultados es necesario precisar que la mayor porción representada en color verde y con el 48,5% corresponde a la población que no tiene hijos. Por lo tanto, para efectos de esta pregunta como tal, el dato significativo es que la mayoría de los estudiantes que tienen hijos, los dejan al cuidado de algún familiar, lo cual se ve representado en el 34,9%, mientras que el 8,5% expresa que los dejan solos.

El último dato es preocupante si hacemos la suposición de que en su mayoría sean niños, niñas o adolescentes que pueden estar expuestos a situaciones de riesgo.

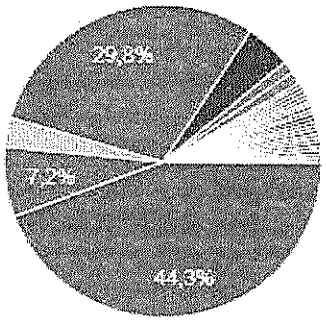
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cantidad de comidas en el día



Lo que representa esta gráfica es que un 72,3% de la población realiza tres o más comidas en el día, y un 26,4% de los estudiantes tienen dos comidas diarias. Pero, aunque estos dos datos son los más significativos en cuanto la cantidad representada, no se puede desconocer que un 1,3% de los estudiantes equivalente a 3 personas de este programa, expresaron comer solamente una vez al día, aspecto que es importante tener en cuenta para las intervenciones individuales.

Autoridad en el hogar



- Madre
- Padre
- Hermanos
- Compartida entre padres
- Abuelos
- Esposo
- Yo
- Yo misma.

1/4

- Ambos
- compartida entre pareja
- entre yo y mi pareja
- compartida
- Suegra
- Los dos cómo pareja
- pareja
- Mi madre y yo

3/4

- No aplica
- Vivo sola
- Madre, abuelo, tia
- Compartida entre mi esposa y yo
- yo
- Mi esposo y yo
- Padre y madre
- Tia y primos

3/4

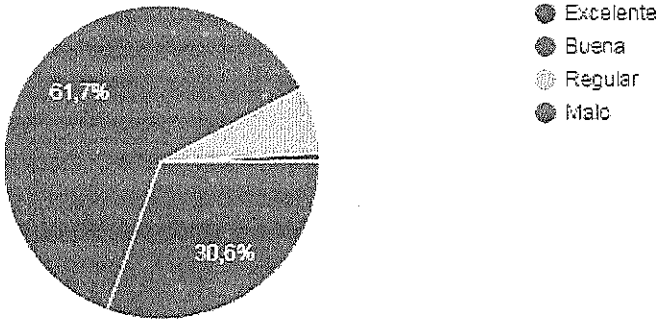
- Mi madre y mi persona
- yo,ya que con vivocon mi madre y sufre demencia y trastorno bipolar,por lo tanto yo asumo la autoridad de mi hogar
- Compartidas entre mamá e 1 hijos

4/4

Con relación a la persona que ejerce la autoridad en el hogar el dato más relevante establece que en el 44,3% de los casos es la madre, mientras que en un 29,8% es compartida entre padres y un 7,2% es el padre.

Es de anotar que, la pregunta permitía que los estudiantes pudieran agregar otras variables, y en estas se pueden identificar las que están descritas en los recuadros.

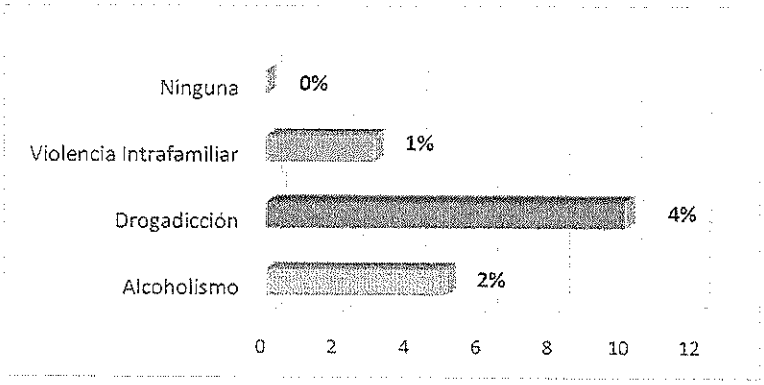
Calidad de relaciones familiares



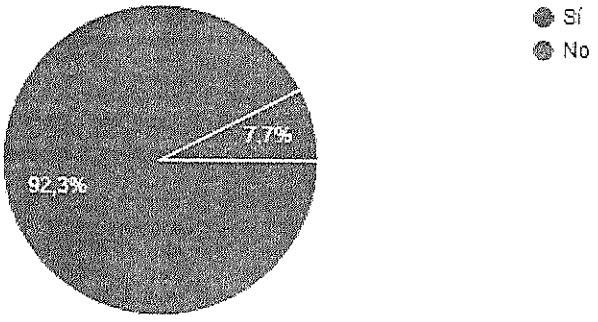
Para la pregunta que indagaba por la calidad de las relaciones familiares, los estudiantes encuestados manifestaron que es buena en un 61,7% de los casos, excelente en un 30,6% de casos y regular en un 6,8%. Además, 2 personas manifestaron que sus relaciones familiares son malas lo que corresponde a un 0,9%.

En este punto podría ser interesante conocer las percepciones que tienen los estudiantes acerca de los vínculos y relaciones familiares y sus características.

Problemáticas en el hogar

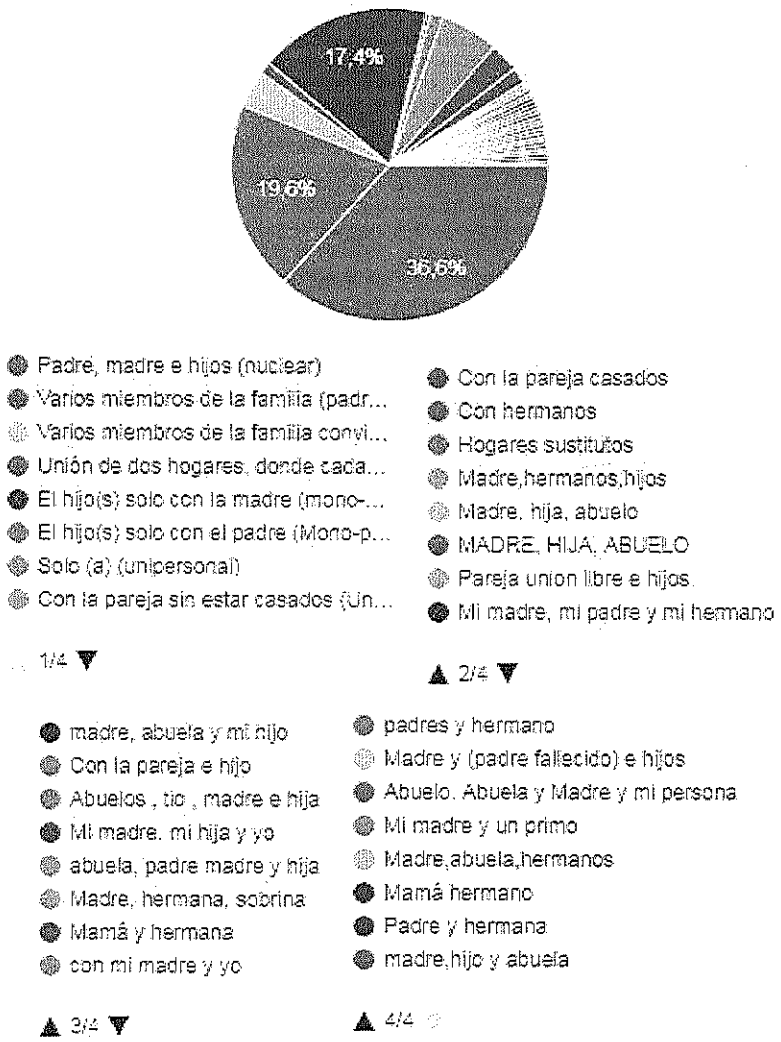


Manejo de normas y límites



La pregunta realizada en este apartado iba direccionado a conocer si los estudiantes percibían que en su hogar había un manejo adecuado de las normas y límites a lo que el 91,7% respondió que sí y el 8,3% respondió con un no.

Composición Familiar

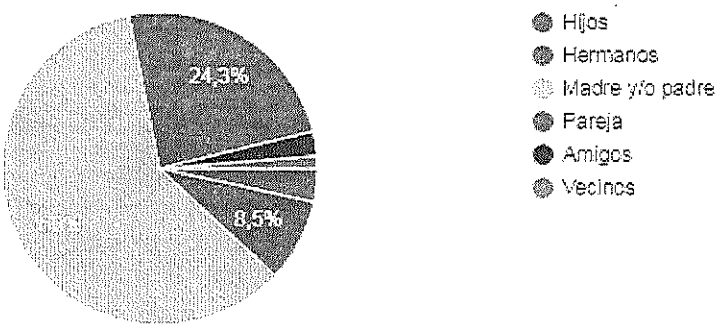


De acuerdo con la tipología de familias planteada el 36,6% de nuestros estudiantes conviven en una familiar nuclear, el 19,6% conviven en una familia extensa y el 17,7% viven en familia monoparental con línea materna.

La pregunta además permitía a los estudiantes agregar otras tipologías de familia, sin embargo, verificando las observaciones de los recuadros, se puede evidenciar que lo que está allí descrito corresponde a algunos de los tipos de familia propuestos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Redes de apoyo

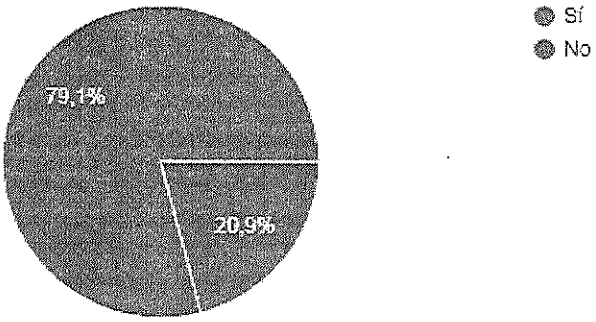


La pretensión inicial de esta pregunta era poder identificar cuáles son las personas que conforman las redes de apoyo de nuestros estudiantes en momentos complejos, lo cual nos permite conocer esas personas que pueden apoyar a la contención de la deserción de nuestros estudiantes. De acuerdo con lo evidenciado en las respuestas presentadas por los estudiantes.

Dado lo anterior, pudimos identificar que las redes de apoyo de los estudiantes antes las situaciones en las que necesitan ayudan son las siguientes: el 60,8% de los encuestados respondió que la madre y/o padre, la pareja se ubica como red de apoyo en un segundo lugar con un 17,6%, en tercer lugar, se ubican los hermanos con el 8,5%.

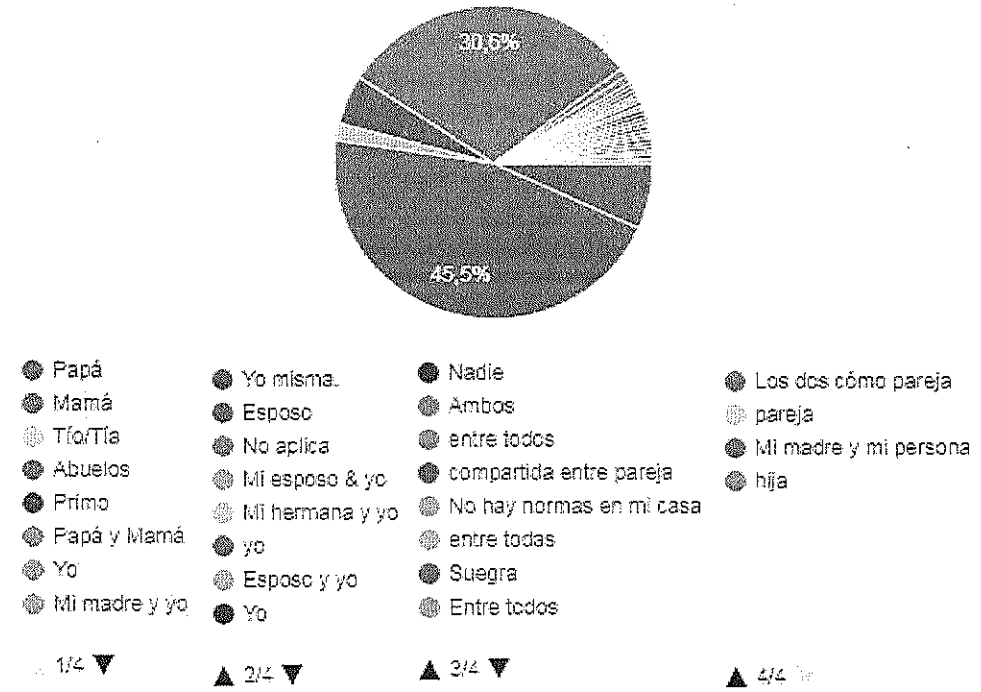
Ahora bien, los estudiantes respondieron otra serie de personas que constituyen sus redes de apoyo y estas pueden evidenciarse en los recuadros ubicados debajo de la gráfica.

Violencia intrafamiliar



La anterior gráfica muestra el resultado arrojado a la pregunta que indaga si un miembro de la familia ha sufrido de violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo evidenciado en esta, el 79,1% de los estudiantes respondió que No y el 20,9% manifestó que Sí. Este último, representa un porcentaje significativo ya que hablamos de un flagelo muy delicado que atenta contra los derechos humanos, razón por la cual la prevención de la violencia intrafamiliar ha de convertirse en otro tema central de las intervenciones tanto individuales como familiares.

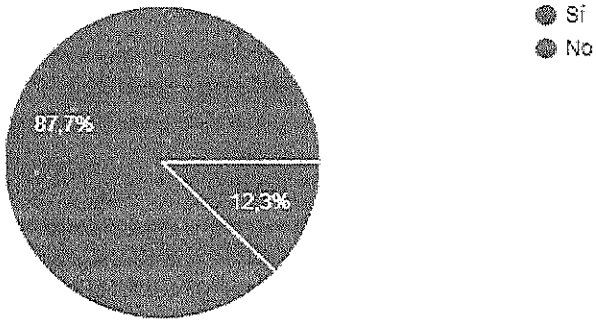
Normas



Con relación al manejo de normas, la pregunta específicamente indagaba por la persona que pone las normas en el hogar, de acuerdo con los resultados evidenciados en la gráfica el 45,8,8% manifestó que la madre es quien lo hace, el 30,5% planteó que las normas son compartidas entre el padre y la madre, y en tercer lugar el 6,8% deja las normas exclusivamente al padre.

Sección 3: Información Laboral

Trabaja actualmente



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

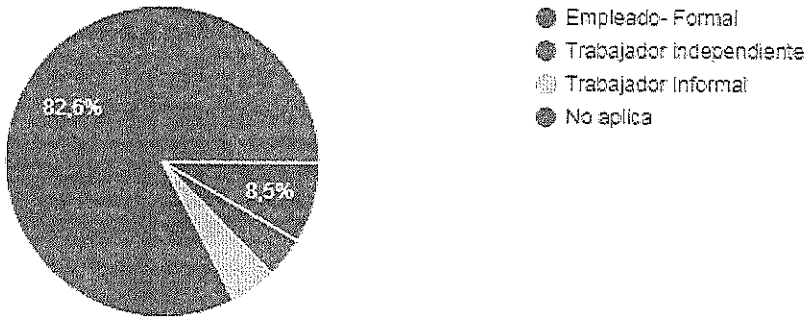
Tal y como se evidencia en la gráfica el 87,7% de nuestra población expresó que no trabaja, mientras que el 12,3% manifestó que sí.

Los resultados arrojados para esta respuesta eran para nosotros predecibles, ya que, por las características del proyecto la disponibilidad de tiempo para cumplir con los horarios establecidos era algo necesario. Esta situación dificulta que los estudiantes puedan tener en este momento obligaciones laborales.

A esta pregunta le anexamos dos preguntas más que, aunque no estén tabuladas en el presente informe debido a la singularidad de cada respuesta, son de gran importancia para el proceso, estas preguntas fueron: nombre de la empresa en la que trabajan y cargo que desempeña.

Esta información será muy valiosa para el proceso de inserción laboral a través de la fase práctica, ya que nos puede dar luces desde ya, sobre aquellos estudiantes que se encuentran desempeñando actualmente y de manera formal, funciones directamente relacionadas con el perfil del programa.

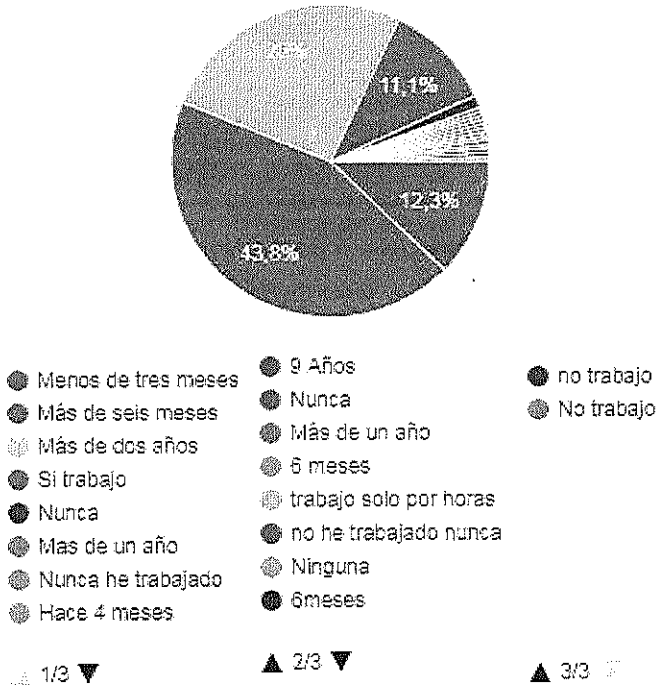
Modalidad de empleo



Para esta pregunta se evidencian los siguientes resultados, el 82,6% correspondía a No aplica, respuesta reservada para los estudiantes que manifestaron no trabajar, mientras que de los estudiantes que expresaron trabajar la división porcentual se dio de la siguiente manera: un 4,2% para Independiente, un 4,7% para Informal, y por último 8,5% para la categoría de empleado, el cual representa a 20 estudiantes.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tiempo sin trabajar

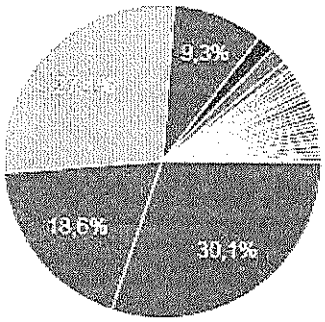


Con relación a la anterior pregunta se buscaba evidenciar hace cuánto tiempo no trabajan aquellas personas que por alguna razón no se encuentran trabajando en la actualidad, de acuerdo con lo planteado en la gráfica los estudiantes respondieron lo siguiente: el 43,8% no trabaja hace más de 6 meses, el 26% no trabaja hace más de 6 meses y el 12,3% manifestó que no trabaja hace menos de 3 meses, el otro 11,1% representado en la gráfica en color verde, corresponde a los estudiantes que expresaron que no aplica, teniendo en cuenta que tenemos estudiantes que actualmente se encuentran trabajando .

Todo lo anterior nos permite comprender la necesidad de fortalecer las habilidades blandas fundamentales para el proceso de inserción laboral, dado que una buena parte de la población no trabaja hace más de dos años y por esta razón es imperativo adelantar acciones que los preparen para la vida laboral.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dependencia económica



Mamá
Papá
Pareja
No aplica
Pension y subsidio
Hermana
Hermano
Hija

hijo
Mamá o pareja
Mamá, novio
pareja, mamá, papá
ventas
de papá y pareja.
papa y mama
De mi misna

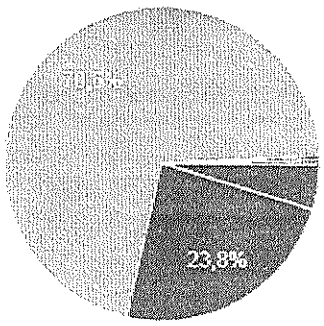
Ventas
Hijos
Cuando es posible apoyo a mi mad...
Varios familiares (Mamá, hermana....
Abuelos
Solo de mi ya q mi madre ya no pu...
Realizo actividades como independi...
Lo que puedo conseguir yo con mis...

1/4 ▼ ▲ 2/4 ▼ ▲ 3/4 ▼

Ante esta pregunta un 38,1% manifestaron que es la mamá, quien le apoya económicamente, 27,5% la pareja, 13,6% papá, los demás resultados corresponden a otras personas tan y como está descrito en los recuadros y otro porcentaje de no aplica, se encontraba reservada para las personas que trabajan o tienen otros ingresos.

Sección 4: Habilidades sociales y para la vida

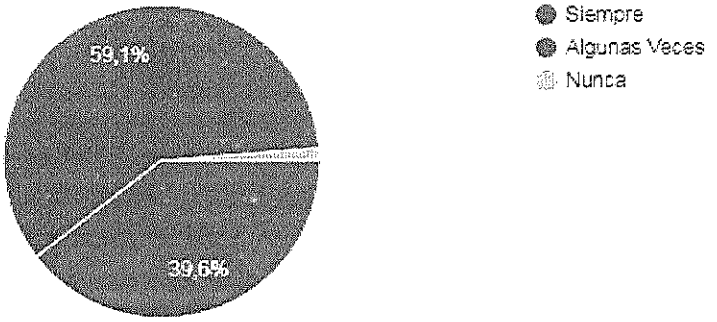
Actuación ante dificultades



Se aísla
Los enfrenta solo(a)
Busca ayuda
con calma
busco solución y ayuda

Con respecto a lo manifestado por los estudiantes a través de esta pregunta se puede evidenciar que un 62,4% que representa la mayoría de los estudiantes Buscan ayuda ante las dificultades, mientras un 31,2% las enfrenta sólo y solamente un 5,9% ante los problemas se aísla.

Control de emociones

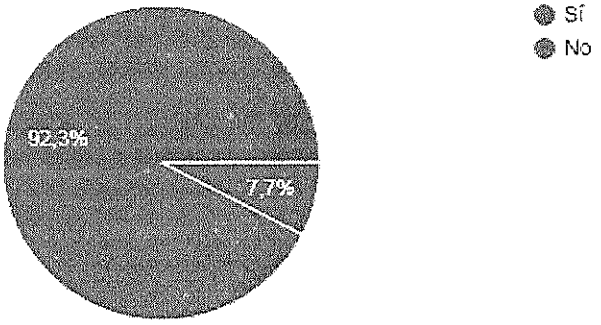


De acuerdo con lo que podemos observar en este gráfico el 56,3% de la población expresa que algunas veces controla sus emociones y un 42,9% refiere que puede controlarse siempre y ningún estudiante manifestó que nunca controla sus emociones.

Lo anterior nos permite tener en cuenta el manejo de emociones como una de las temáticas importantes para fortalecer dentro de las competencias transversales, ya que constituye un tema central para la convivencia.

Sección 5. Tipos de barrera para acceder al estudio y/o trabajo

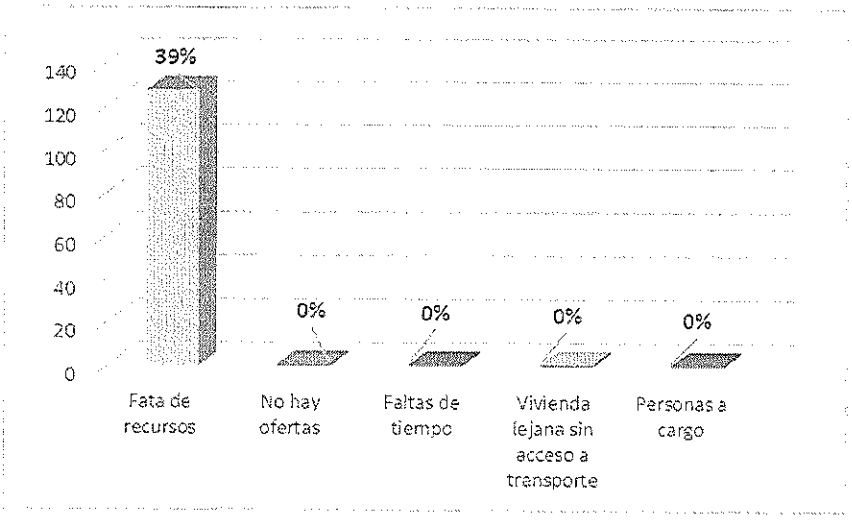
Dificultades de orden público



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este punto se puede observar que 92,3% de estudiantes manifestaron que dónde viven no tienen problemas de orden público, quiénes expresaron que si tenían problemas de orden público fueron un 7,7% y más precisamente 18 personas. Este último dato, aunque sea el porcentaje menor, es un dato significativo, teniendo en cuenta que las dificultades de orden público pueden interferir en el proceso formativo de estos 18 estudiantes.

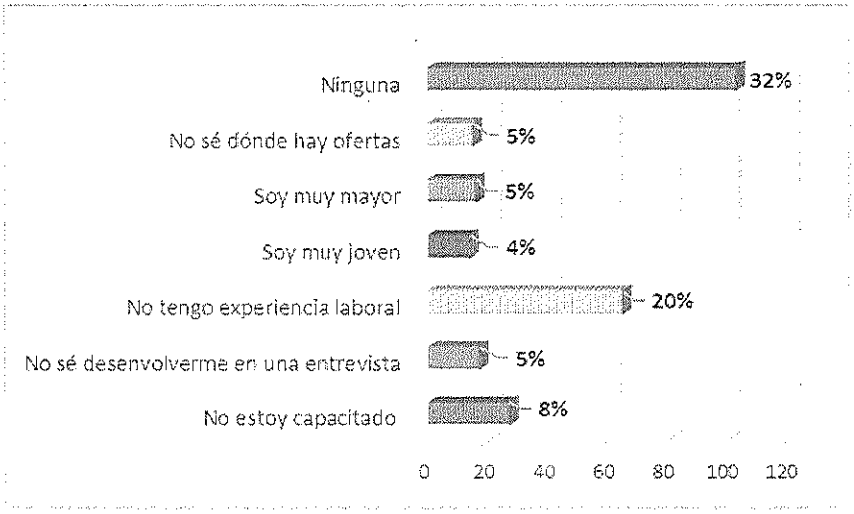
Tipos de barrera para estudiar



Esta pregunta pretendía conocer las barreras que tienen para ingresar a oportunidades académicas, aquí es importante aclarar que, el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran elegir varias opciones al tiempo.

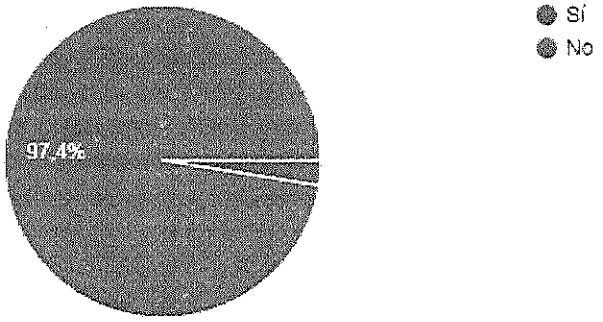
En este punto los estudiantes respondieron de la siguiente manera: el 57% expresaron que la barrera para estudiar es la falta de recursos. Esta situación se ve reflejada en la cotidianidad cuando los estudiantes manifiestan dificultades para encontrar apoyo económico para continuar con su proceso formativo.

Tipos de barrera para trabajar



Con relación a las barreras que manifestaron los estudiantes para acceder al trabajo la mayoría de estudiantes representados en un 32% expresaron no tener Ninguna barrera, y en segundo lugar con un 20% se encontró que los estudiantes no tienen experiencia laboral, seguido de un 8% que manifestaron no estar capacitados para la vida laboral, y con porcentajes muy parecidos se encuentran ser muy mayor, muy joven y no saber dónde hay ofertas laborales.

Enfermedades diagnosticadas

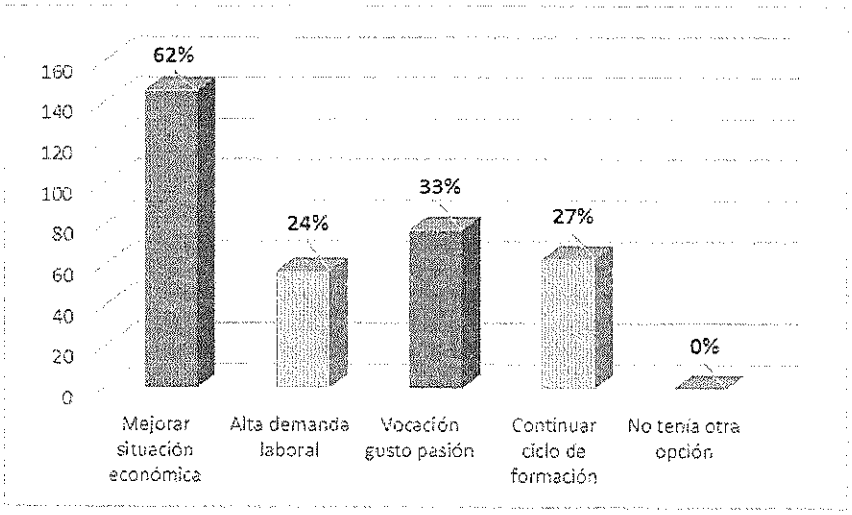


Esta pregunta, aunque no estaba en la ficha de caracterización que sugirió la Alcaldía, el equipo psicosocial tomó la decisión de incluirla, con el fin de identificar claramente a aquellos estudiantes que presentan diagnósticos clínicos de salud mental o física que pueden convertirse en una barrera para el proceso de formación en la fase lectiva o en la práctica.

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes un 97,4% de los estudiantes expresaron no tener ningún diagnóstico, mientras que un 3% representado en 8 personas refirieron tener alguna enfermedad diagnosticada. En la pregunta posterior se les indagó por el diagnóstico para establecer dichas particularidades, es importante que el equipo psicosocial se comunique con estos estudiantes para ampliar la información y proponer posibles intervenciones.

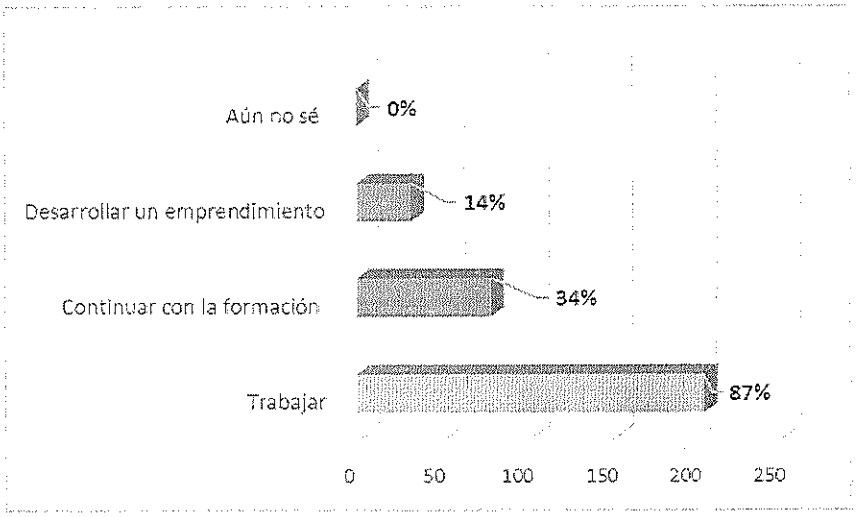
Sección 6. Expectativas y motivaciones frente al programa

Motivaciones



Esta pregunta pretendía establecer cuáles eran las mayores motivaciones para ingresar al proceso de formación, el formulario les permitía a los estudiantes plantear varias respuestas. En primer lugar, se encuentra el 62% con la motivación de mejorar la situación económica, en segundo lugar, se encuentra la vocación, gusto y pasión con un 33%, posteriormente se ubica continuar el ciclo de formación con un 27%, luego la alta demanda laboral con un 24%.

Expectativas



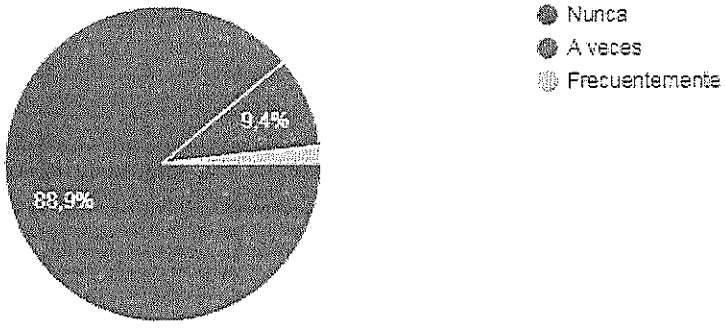
Antes de plantear los resultados es importante aclarar que el formulario permitía responder varias opciones, razón por la cual cada porcentaje debe leerse de manera individual.

Con relación a las expectativas que los estudiantes tienen al finalizar el proceso formativo nos encontramos con que trabajar se encuentra en el primer lugar con un 87%, seguido de un 34% que desean continuar con la formación y un 14% de estudiantes que quieren desarrollar un emprendimiento.

Esta respuesta es importante para nosotros, en tanto la finalidad del proyecto es principalmente la inserción laboral de los estudiantes y es muy significativo poder evidenciar que sus expectativas están acordes con los objetivos propuestos.

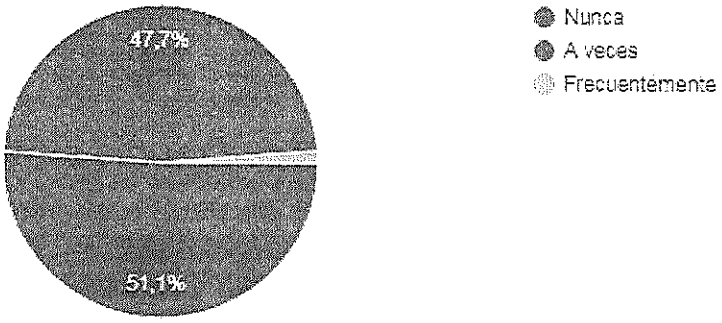
Sección 7: Problemáticas Latentes

Fuma cigarrillo (tabaco)



De acuerdo con lo observado en la gráfica el 88,9% de los estudiantes expresaron que no fuman, mientras que 9,4% de los encuestados manifestaron que fuman algunas veces y el 1,7% expresa que fuman frecuentemente.

Bebidas alcohólicas



Para esta pregunta nos encontramos con que el 54,6% expresó que A veces consume bebidas alcohólicas, mientras que un 44,7% Nunca consume lo hace y el 0,7%, es decir 1 persona respondió que lo hace frecuentemente.

De acuerdo con lo representado en las tres preguntas anteriores, estas arrojan información de gran valor para las intervenciones individuales, ya que se han identificado que algunos de nuestros estudiantes consumen estas sustancias, y es necesario identificar las características de este consumo y como puede estar interfiriendo en el proceso formativo tanto grupal como individual.

Conclusiones de la Caracterización

De acuerdo a la información recolectada con la Ficha de caracterización para beneficiarios del Programa Formación Pertinente a la Dinámica Laboral, en la cual se indagaba por las características de la población, información familiar, información laboral, habilidades sociales y para la vida, barreras para acceder al estudio y al trabajo, expectativas y motivaciones frente el programa y problemáticas latentes. Además, contrastando toda esta información con las percepciones del equipo psicosocial a través de las intervenciones grupales e individuales y los reportes del grupo de docentes se puede concluir lo siguiente:

La población del programa Técnico Laboral en Talento Humano tiene una alta prevalencia de la población femenina, con edades que oscilan principalmente entre los 18 y los 29 años de edad, lo cual los categoriza, de acuerdo con la legislación vigente y las teorías del desarrollo como una población joven. Se infiere que esta característica fundamenta la razón por la cual prevalece en la población el estado civil soltero y unión libre.

Con respecto a la composición familiar se pudo identificar que prevalecen las familias nucleares, seguidas de familias monoparentales de línea materna, cuya figura de

autoridad principal es la madre. Un poco más de la mitad de la población tiene hijos, caracterizándose por tener entre 1 a 3 hijos, quienes normalmente se quedan al cuidado de algún familiar, esta situación tiene coherencia con las dificultades que hemos evidenciado en la cotidianidad, donde las estudiantes presentan inasistencias o dificultad para cumplir con la jornada académica completa, debido a que deben encargarse del cuidado de sus hijos cuando por alguna razón no tienen el apoyo de sus familiares.

En lo relacionado con la información laboral la mayoría de nuestros estudiantes no trabajan hace más de 6 meses, lo cual les genera una dependencia económica principalmente con los padres o la pareja sentimental.

Por otro lado, en las habilidades sociales y para la vida se pudo identificar que los estudiantes ante situaciones difíciles siempre buscan ayuda, logrando en algunas ocasiones un control emocional.

Referente a las barreras que plantearon los estudiantes para estudiar se identifica que su mayor dificultad radica en tener personas a cargo, lo cual tiene coherencia con lo planteado anteriormente acerca de las dificultades que tienen muchos estudiantes frente al cuidado de los hijos. Mientras que, con respecto a las barreras para trabajar, la principal razón fue la falta de experiencia laboral.

Ahora bien, con esta ficha de caracterización se pudo identificar que la principal motivación de los estudiantes para elegir el programa; fue la alta demanda laboral del mismo, seguido de la continuación del ciclo de la formación; esta última razón constituye la mayor expectativa de los estudiantes luego de finalizar el proceso.

Por último, las problemáticas latentes evidenciadas principalmente están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, ya que los estudiantes manifestaron que a veces las consumen. Con relación al consumo de sustancias psicoactivas los estudiantes, en su mayoría, manifestaron que nunca consumen sin embargo, este es un tema importante para hacerle seguimiento, ya que algunos docentes han reportado situaciones con estudiantes que presentan dificultades con el consumo de sustancias; pero posiblemente los estudiantes tienen dificultad para responder a este tipo de pregunta ya que evitan o niegan asumir este tipo de conductas por múltiples factores, entre los cuales se encuentra que no lo consideran como una problemática.

Se concluye la necesidad de direccionar los talleres interactivos, el acompañamiento psicosocial y grupal a favorecer las competencias blandas en especial a generar habilidades hacia el control de emociones en la población de mujeres y hombres jóvenes. También es necesario desarrollar acciones afirmativas orientadas hacia un enfoque de género que permita la convivencia armónica y en equidad de hombres y mujeres del programa, disminuyendo las brechas culturales que se desprenden de los roles estipulados para lo femenino y lo masculino.

De la misma manera es importante generar espacios de reflexión frente a las relaciones familiares y cómo el grupo primario de apoyo les aporta a los estudiantes la posibilidad de generar redes que los impulsen a continuar con el proceso formativo.

También, es muy necesario articularse con el equipo de intermediación laboral en el desarrollo de habilidades blandas que les permita a los estudiantes incorporarse a la vida laboral de una manera adecuada, disminuyendo de este modo, las barreras existentes en este ámbito.

Por otro lado, aunque los resultados nos muestran bajos porcentajes con relación a las problemáticas planteadas como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas entre otras, es de suma importancia orientar las acciones psicosociales hacia la prevención de dichas problemáticas, a través de la promoción de estilos de vida saludable y de protección de la salud mental, a partir del abordaje de las habilidades para la vida, tal y como se han estado planteando hasta el momento.

Por último, cabe resaltar que dadas las características diversas de nuestra población, las intervenciones psicosociales tanto individuales como grupales deben estar enmarcados en los enfoques de: derechos, género, diferencial y de juventud, con el fin de garantizar un abordaje integral y orientado hacia las necesidades reales de la población desde sus diferencias y particularidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA CONTRARESTAR LA PROBLEMÁTICA

- Talleres interactivos
- Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de la empatía
- Intervenciones grupales
- Asesoría individual y familiar
- Orientar a los docentes en los signos de alerta
- Campañas de autocuidado
- Redes de apoyo y rutas de atención
- Jornadas de salud
- Encuentro intergeneracional y salidas lúdicas

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar

Son las asesorías que el profesional psicosocial de la entidad contratada realiza a los estudiantes y familias que lo requieren y solicitan. Entiéndase en este caso como asesoría la orientación psicosocial dada con el objetivo de participar, informar, orientar, interactuar, comunicar, dialogar, aconsejar, a otros con miras al mejoramiento personal y colectivo.

Dichas asesorías se originan, ya sea por remisión o por demanda, para ello, la institución debe establecer estrategias de difusión y horarios específicos de atención a los estudiantes, además de un lugar que garantice la privacidad para la asesoría.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Asesorías individuales**

Durante el mes de diciembre la institución FUNDACER realizó 24 atenciones individuales, se realizaron planes de mejoramiento en las empresas, se citaron estudiantes a descargos que han incurrido en alguna falta dentro de la empresa donde están desarrollando la práctica.

De acuerdo a lo anterior los estudiantes que han presentado dificultades académicas encontramos que dentro de estas atenciones se encuentran procesos de apoyo a intermediación laboral y acompañamiento en la práctica, además de algunas deserciones las cuales se realizaron por que los estudiantes no se lograron adaptar a ningunas de las modalidades presentadas por la institución.

FUNDACER		Mes 1abril	Mes 2 May	Mes 3 jun	Mes 4 jul	Mes 5 ag	Mes 6 sep	Mes 7 oct	Mes 8 no	Mes 9 di
	JH	0	1	2	1	6	2	0	0	1
	JM	0	11	21	8	11	13	12	23	9
	AH	0	2	1	1	1	0	1	1	3
	AM	0	7	20	12	12	4	3	7	11
TOTAL		0	21	44	22	30	19	16	31	24

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMÁTICAS												
ENTIDAD	**ATENCIÓN**	**MES 1 MARZO**	**MES 2 ABRIL**	**MES 3 MAYO**	**MES 4 JUNIO**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGOSTO**	**MES 7 SEPT**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**	**TOTALES**
FUNDACER	Dificultades familiares o de pareja	0	0	11	13	11	9	2	2	3	2	53
	Dificultades de salud mental o física o	0	0	5	19	1	13	7	0	1	1	47
	Dificultades de convivencia escolar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Situaciones académicas o inasistencia	0	0	5	8	6	5	9	13	24	6	76
	Tolerancia al consumo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Otra cual	0	0	0	3	4	3	0	1	3	15	29
	TOTALES	0	0	21	44	22	30	19	16	31	24	207

- **Asesorías psicológicas grupales**

Durante el proceso formativo finalizado en el mes de diciembre no se realizaron talleres. Sin embargo, hubo un total de 101 talleres direccionados a la identificación de factores de riesgo para la sana convivencia y participación tales como: trabajo en equipo, poco manejo de emociones, baja tolerancia a la frustración y vulnerabilidad ante situaciones adversas. Por otro lado, motivación a la asistencia y a la participación en el proceso formativo desde una posición autónoma, proactiva y responsable, además orientaciones a la fase práctica, estas se realizaron con el fin de disminuir los niveles de ansiedad en los estudiantes.

CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMÁTICAS CONTRATO N°4600080280												
ENTIDAD	TEMA/ATENCIÓN	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEP	MES 8 OC	MES 9 NOV	MES 10 DIC	TOTALES
FUNDACER	Motivación Asistencia	0	0	8	9	9	17	9	0	0	0	52
	Taller comunicación asertiva	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4
	Sensibilización motivación y adaptabilidad	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
	Taller de intervención de apoyo motivación a la asistencia y prevención a la deserción	0	0	0	9	5	0	0	0	0	0	14
	Valores según el género	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Reunión de representantes de grupo	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
	Resolución de Conflictos	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
	Manejo de emociones	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	6
	Trabajo en equipo	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
	Orientación a la fase practica	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9
	TOTALES	0	1	9	18	19	27	**27**	0	0	0	101

- **Asesorías familiares**

En el mes de Diciembre se logró la realización de asesorías familiares por medio de llamadas telefónicas, se logró enganchar a algunos familiares del proceso académico, se pudo identificar algunas situaciones personales y familiares de los estudiantes, se pudo entender algunos contextos y situaciones de los estudiantes que permitieron dar una buena asesoría y acompañamiento y de esta manera contener la deserción.

CONSOLIDADO ATENCIONES FAMILIARES CONTRATO N°4600080280											
FUNDACER	**TEMA/MOTIVO**	**MES 1 MARZO**	**MES 2 ABRIL**	**MES 3 MAYO**	**MES 4 JUNIO**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGO**	**MES 7 SEP**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**
	Violencia intrafamiliar	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Consumo de sustancias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	TOTALES	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1

3.1.3. Encuentro intergeneracional

Es la actividad colectiva y formativa entre representantes de las familias o adultos significativos y los estudiantes activos, buscando propiciar acercamiento familiar y reforzar el sentido de pertenencia del programa. Este encuentro se puede realizar dentro o fuera de la institución formativa y es coordinado por el profesional psicosocial de la entidad contratada. Esta actividad debe realizarse al mes siguiente del cierre de matrícula de los estudiantes y deben de participar por lo menos el 60% de los estudiantes activos.

El encuentro intergeneracional se realizó el 2 y 5 de agosto, Los lugares de encuentro fueron: Zona Exterior del Teatro Pablo Tobón Uribe y parque la Ladera Los horarios fueron los siguientes: a partir de las 08:00 para los estudiantes la mañana y para los de la tarde a partir de las 12:00.

Contextualización

Teatro Pablo Tobón Uribe: Se encuentra ubicado en la avenida la playa, en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Fue inaugurado el 2 de agosto de 1967 y actualmente es uno de los lugares más tradicionales de la ciudad. Entre sus peculiaridades, es el teatro con mejor acústica de la ciudad.

El Parque Biblioteca León de Greiff, (Parque la ladera): inaugurado en el año 2007, surge como una solución de renovación urbana para la desarticulación que existía entre comunas y barrios y que entorpecía el desarrollo de la vida en comunidad. El nombre del Parque Biblioteca rinde homenaje al escritor medellinense León de Greiff, uno de los más destacados poetas del siglo XX en Colombia y Latinoamérica.

El evento se desarrolló de la siguiente manera:
La actividad se desarrolló en las afueras del teatro Pablo Tobón Uribe y Parque Biblioteca la ladera, allí se distribuyeron los espacios para cada grupo, y el respectivo desarrollo de las actividades preparadas por los representantes de grupo y el equipo psicosocial. De esta manera se presentaron distintos juegos en el trascurso del evento.

El enfoque lúdico fue desde los juegos tradicionales; con una base común desde el contexto cultural. De otro lado se presentaron juegos de motricidad para los niños asistentes. La distribución de las bases para los juegos estaba a cargo y en el espacio de cada grupo. De igual manera los juegos abarcaban todas las edades, tanto adultos, adolescentes y niños. La idea del encuentro intergeneracional era vincular a todas las

edades en un mismo espacio; cultural y de ciudad, como aprovechamiento de los espacios urbanos que la ciudad ofrece. Se plantea como obvio el conocimiento de la ciudad, no obstante se ha observado que no se da el debido habitar de la ciudad, en los espacios de cultura ciudadana como los teatros.

Objetivo general:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia, de ser parte del entorno social en el que habitan con los referentes primarios y significativos, con juegos y dinámicas que acorten las brechas generacionales, además de fortalecer los vínculos con sus familias,

Objetivos específicos

- Generar espacios de vinculación social en los estudiantes, que les permita integrarse de manera autónoma, sensitiva y armoniosa, con sus seres queridos como baluarte de apoyo.
- Disminuir los riesgos de violencia intrafamiliar entre los miembros de la comunidad educativa de Fundacer.

Resultados obtenidos

- Participación de 209 estudiantes lo que corresponde al 71% de la población activa (271), esto da cuenta del compromiso que tienen con relación a las actividades extracurriculares.
- Participación de 55 acompañantes, para una equivalencia de 20% de asistencia familiar.
- Reconocimiento del territorio del parque urbano como un espacio de sano esparcimiento, al que muchos estudiantes manifestaron sus deseos de volver con sus familias y amigos.
- Concienciación de los estudiantes frente a la importancia de la vinculación agotando espacios urbanos de manera lúdica y dinámica en familia.

Dificultades

- Estudiantes con dificultades de salud que no pudieron realizar la actividad o que no pudieron culminar el evento.
- Poco asistencia de los acompañantes de los estudiantes, lo cual habla sobre el poco acompañamiento familiar y poca cohesión familiar. Desde la visión de ciudad, estos índices reflejan los factores de riesgo para las relaciones de convivencia familiar.

La supervisión verifico que el evento cumpliera con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas y los estudios previos.

3.1.4. Práctica social.

Son las acciones que los estudiantes de la formación técnica laboral realizan una vez durante su proceso formativo mediante actividades comunitarias coordinadas por la Profesional Psicosocial de la institución formadora, dichas acciones se realizan con el objetivo de retribuir al entorno donde se desarrollan o conviven parte de lo que han aprendido, a la vez que permite desarrollar su sensibilidad social. En la práctica social deben de participar por lo menos el 80% de los estudiantes activos y sus temáticas deberán estar alineadas con algún objetivo del milenio o de desarrollo sostenible.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista desarrollo la este componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de los estudios previos, en especial por el equipo psicosocial de este despacho, la práctica social es un evento cuya pretensión principal era desarrollar la sensibilidad social, a través del desarrollo de actividades que estuvieran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Desde el equipo psicosocial se hicieron unas recomendaciones para fortalecer este evento y así poder cumplir con los objetivos.

La práctica social se desarrolló en el cerro el volador y tenía como objetivo que los estudiantes tomaran consciencia frente a la importancia de la conservación de espacios naturales en los cuales se desarrollen actividades de reforestación, protección de los recursos naturales y se vele por la supervivencia de diversas especies animales; se convierte en una necesidad fundamental para todos los seres humanos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, otra de las intenciones de esta práctica social era poder retribuir al entorno, parte de los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo; en el que los estudiantes ven módulos como Competencias ciudadanas. Por esta razón, y, teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad en la que este momento se está viviendo una crisis ambiental debido a la contaminación atmosférica, es imperativo, adelantar acciones a través de las cuales los ciudadanos puedan aportar a contrarrestar esta problemática.

Objetivo general:
Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, para retribuir y contribuir al entorno social en el que habitan, a través de acciones orientadas a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres.
Objetivos específicos:
- Aplicar los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo para la protección de los recursos naturales.
- Generar sensibilidad social en los estudiantes, que les permita proponer de manera autónoma, acciones afirmativas por la conservación del medio ambiente.
Resultados obtenidos.

La participación fue del 73% de los estudiantes, lo cual da cuenta del compromiso que estos tienen con relación a las actividades extracurriculares.

De acuerdo a las observaciones realizadas por las supervisión y el equipo psicosocial se realizara la concientización de los estudiantes frente a la importancia de los cuidados del medio ambiente, para tal fin, se realizó en el mes de agosto una campaña de cuidado del medio ambiente en la institución, donde se invitará alguna de las entidades encargadas de esa labor en la ciudad con el propósito de capacitarnos en el manejo y distribución de los residuos sólidos que se generan en la entidad por los empaque de los refrigerios y así contribuir a la preservación del medio ambiente y reducción de la contaminación.

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER)
Esta formación se enfoca en fomentar el autoconocimiento y las relaciones interpersonales y sociales para la empleabilidad, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial, como son:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Habilidades sociales o interpersonales, las cuales incluyen comunicación, habilidades para negociación/resolver problemas de forma constructiva, trabajo en equipo, empatía y cooperación.
- Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, manejar conflictos, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, saber pensar críticamente y saber ser creativo.
- Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el autocontrol y el hacerse responsable.
- Desarrollo de acciones transversales que visualicen el enfoque diferencial, de genero Juventud.

La formación en competencias claves y transversales tiene una duración de 20 horas y se realizará durante todo el proceso formativo sin que implique jornadas extracurriculares, las actividades propias de esta formación serán realizadas por el profesional psicosocial de la entidad contratada.

Durante el proceso formativo con los estudiantes de talento humano se realizaron un total de 56 talleres donde se abordaron las competencias transversales, además para fortalecer competencias claves en temáticas de intermediación laborales como; Matriz DOFA, Presentación a una entrevista laborar y competencias laborales con el fin de apoyar el proceso de los estudiantes en el momento de realizar su práctica laboral.

3.1.5 Transferencia de conocimiento modelo de formación

En el mes de diciembre no se realizaron reuniones o actividades de transferencia del conocimiento, actualmente las actividades están focalizadas a alcanzar una inserción laboral de los estudiantes.

En el pasado mes de octubre se contó con una reunión en la sede CESDE del centro de Medellín, donde se trató el tema de conexión empresarial y se planeó la incursión en dicho evento desde el número de empresarios invitados por institución, los elementos de utilería y medios audiovisuales. Igualmente se examinaron los proyectos que serían presentados en dicha exposición.

El De otro lado se tuvo un encuentro con coordinación de intermediación laboral para tratar algunos temas con respecto a las visitas domiciliarias que se realizarán en el mes de octubre, comenzando con los estudiantes que llevan 1 mes de práctica laboral. En primer lugar se examinaron los formatos de evaluación y su respectivo diligenciamiento, además de los asuntos que conciernen a los riesgos laborales y la programación de las visitas.

Durante la formación práctica la transferencia de conocimientos se realizó con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial, dos de ellos fueron realizados por el equipo psicosocial de la alcaldía uno realizado en el Club Medellín y el otro en Institución Universitaria Pascual Bravo, donde se dieron direccionamientos y estrategias para llevar a cabo de manera exitosa la fase lectiva y práctica de los estudiantes del

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

programa de talento humano. Dentro de los direccionamientos y estrategias se abordaron temas como: metodologías pertinentes con respecto al género, de juventud y diferencial. Además de el énfasis en los factores de orientación vocacional, orientación ocupacional, acompañamiento laboral y canales de búsqueda de empleo, como también una intervención sobre el manejo del estrés laboral.

De igual forma dentro de la institución Fundacer se realizó transferencia de conocimientos con los representantes de grupo con miras a identificar las necesidades de los estudiantes y dar orientaciones frente a los procesos formativos en cuanto a las nivelaciones, además sobre los procesos de prácticas y sus modalidades. Esta reunión se llevó a cabo con: Equipo psicosocial, Coordinación académica e Interventoría.

Por otro lado también se realizó transferencia de conocimiento con los docentes donde se establecieron espacios de escucha donde se detectaron dificultades situacionales, tanto en lo académico como en lo disciplinario, para recolectar datos de estudio y análisis. En algunos casos se hace una apreciación sobre las causas psicógenas por influencia de dificultades familiares, económicas y académicas. Además de los factores de desempeño donde sea evidente las fallas estructurales, sometidas a verificación de antecedentes diagnósticos y alternativas de pedagogías más flexibles. Esto ha sido por iniciativa desde bienestar y por petición de algunos docentes que consultan la interdisciplinariedad.

Encuesta de satisfacción:

La medida de la satisfacción al cliente es de vital importancia para el mejoramiento continuo en intervenciones futuras, en este sentido el programa de Formación Pertinente a la Dinámica Laboral, realiza una medición interna de satisfacción a los beneficiarios del programa con el objetivo de captar la percepción de los mismos frente a la calidad y eficiencia del servicio recibido. La encuesta favoreció identificar el impacto del programa en la población de estudiantes y la ejecución de las actividades durante la formación lectiva.

Las Variables concretas en la encuesta para dar respuesta a la calidad y eficiencia de los servicios son:

- Calidad en el servicio brindado
- Calidad en intermediación e inserción laboral
- Calidad en estratégicas transversales y/o habilidades sociales y para la vida.

Se aplicó a 142 estudiantes que corresponden a un 61% de la población activa.

El resultado general obtenido muestra que las tres variables obtuvieron un puntaje satisfactorio y equilibrado por encima del 95% de donde se infiere que los usuarios manifiestan una satisfacción con los servicios, con la intermediación laboral y las estrategias transversales, esto da cuenta de una apropiación y reconocimiento del objetivo y de los lineamientos del programa Educación pertinente a la dinámica Laboral.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se evidencia un trabajo en equipo donde las actividades y acompañamientos se llevan a cabo bajo una planeación que engrana los procesos de formación y acompañamiento para favorecer la permanencia, el aprendizaje y la inclusión laboral.

Se tienen procesos establecidos desde la inducción hasta la búsqueda laboral con actividades y personal comprometido en llevar a cabo el programa bajo los criterios de calidad requeridos por la institución Fundacer y la Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Durante el proceso formativo la motivación a la asistencia estuvo orientada a la prevención y la contención de la deserción, esta se realizó mediante acompañamientos individuales y grupales, llamadas cuando se presentaban inasistencias y reporte de los motivos, beneficios como el auxilio de transporte, doble auxilio de transporte a estudiantes de corregimientos, refrigerio, Kit educativo y póliza.

En el mes de diciembre se continúa fortaleciendo estrategias de motivación, asistencia y permanencia al proceso de prácticas que se encuentra para muchos en su etapa de finalización por lo cual se insta a la resolución de situaciones.

De la misma forma se ha llevado a cabo sensibilizaciones en los talleres formativos acerca de la importancia de la asistencia a los talleres, como complementos formativos de los aprendizajes que cobran mayor relevancia para la vida diaria y las actitudes; como factor clave en la presentación de entrevistas y selección de personal. De esta manera la inasistencia a dichos talleres se convierte en un riesgo en faltantes de posibles aprendizajes que de alguna manera ayudan a moderar la asimilación y la acomodación en el manejo de presiones externas para la obtención de mayor flexibilidad de adaptabilidad en los procesos de selección de las empresas, que para algunos estudiantes es un asunto complejo.

3.2.1. Motivación a la asistencia

La entidad contratista deberá realizar seguimiento día a día a la asistencia de los estudiantes con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción y aplicar los mecanismos necesarios para evitar la deserción como son:

1 Asesoría psicosocial
2. Llamadas telefónicas
3. Atención grupal
4. Plan de mejoramiento

La entidad contratada deberá tener en cuenta que la deserción que no cumpla con los debidos soportes que den razón de la gestión para la contención de la misma y aprobada por la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y la supervisión del contrato, la entidad contratada deberá reintegrar el 60% del cupo educativo.
El contratista ejecutara esta actividad una vez comience la cualificación de los talentos.

Soportes de gestión para contener la deserción:

1. Constancia de asesoría psicológica individual.
2. Certificado médico (en caso de que aplique).
3. Carta del estudiante explicando la causa del retiro.
4. Acta de Comité Académico.
5. Plan de Mejoramiento (en caso de que aplique).
6. Certificación de motivación grupal (Corresponde a la intervención grupal mensual que debe hacer el profesional psicosocial de la Institución por programa, para motivar la asistencia).

El contratista deberá realizar un reporte mensual de deserción los cinco (5) primeros días de cada mes y las estrategias utilizadas para su contención en la plataforma formacion.medellindigital.gov.co

La institución llevo cabo sensibilizaciones en los talleres formativos acerca de la importancia de la asistencia a los talleres, como complementos formativos de los aprendizajes que cobran mayor relevancia para la vida diaria y las actitudes; como factor clave en la presentación de entrevistas y selección de personal. De esta manera la inasistencia a dichos talleres se convierte en un riesgo en faltantes de posibles aprendizajes que de alguna manera ayudan a moderar la asimilación y la acomodación en el manejo de presiones externas para la obtención de mayor flexibilidad de adaptabilidad en los procesos de selección de las empresas, que para algunos estudiantes es un asunto complejo.

En el mes de noviembre la institución realizó un total de 53 llamadas para identificar el estado actual de los estudiantes donde se encuentran en práctica, procesos de entrevista y/o autogestión, además de motivarlos al proceso disminuyendo así posibles angustias y dando claridad algunos aspectos sobre las modalidades de prácticas. Los estudiantes que no se encuentran se les envían correo con el fin de obtener de ellos una respuesta sobre el proceso. El total de correos enviados fueron 37.

En el mes de diciembre se continúa fortaleciendo estrategias de motivación, asistencia y permanencia al proceso de prácticas que se encuentra para muchos en su etapa de finalización por lo cual se insta a la resolución de situaciones.

3.2.2. Apoyos de Bienestar

Con la finalidad de prevenir la deserción se establece la entrega de los siguientes apoyos de bienestar, de acuerdo al presupuesto asignado por el Municipio de Medellín para tal fin.

a) Transporte: El Municipio asignará recursos de transporte para la formación en la fase lectiva y practica diferenciados.

Transporte Zona urbana: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión a la institución formadora.

Transporte Corregimientos: cubre dos (2) pasajes de ida y regreso por sesión. Para que al beneficiario le sea asignado este transporte debe presentar al momento de la matrícula la carta del corregidor de su lugar de residencia, donde certifique que se encuentra allí domiciliado.

Transporte discapacidad con movilidad reducida: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión, en transporte especial. Para reclamar este transporte el estudiante debe presentar certificado médico que diagnostique su tipo de discapacidad.

Para la entrega del transporte el beneficiario debe firmar diariamente la asistencia que soporta el pago del mismo, dicho pago lo hace la entidad contratada cada quincena vencida y lo podrá hacer mediante bonos o efectivo, teniendo en cuenta que la primera entrega de transporte deberá realizar a los 15 días después de haber iniciado la formación.

Nota: Entiéndase por efectivo transferencias bancarias y/o financieras en las diferentes modalidades de pago, en todo caso si estas implican una erogación adicional al valor del transporte, tal suma deberá ser asumida por el contratista.

Se implementa para el pago de los auxilios de transporte el uso de una cuenta digital a través del banco AV Villas, realizando en forma inicial el proceso de sensibilización a la bancarización de los estudiantes pertenecientes al programa y a su vez exponiendo las características de la cuenta digital, el uso de la aplicación bancaria y los beneficios de la misma. Siendo relevante el derecho a activación de la cuenta digital sin costo a través de la App, sin pago de cuota de manejo, retiros en cajeros de red aval y corresponsales bancarios del Banco AV Villas, adicional a ello cuentan con retiros de hasta 3 S.M.L.V. y pueden acumular en la cuenta hasta 8 S.M.L.V. Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que el ingreso de los beneficiarios del programa al sistema bancario permite generar conciencia hacia el buen uso del sistema financiero y promueve a su vez el ahorro, ya que permite acumular el saldo en la cuenta sin que ello genere costos adicionales ni detrimento de su capital.

Con respecto al transporte, en el mes de diciembre se ejecutaron $4.831.200. A la fecha hay un acumulado de $81.904.608 de un presupuesto de $ 239.587.200 y un porcentaje total de ejecución de transporte de 34% a la fecha.

A continuación, se relacionan los transportes pagados correspondientes al mes de diciembre, teniendo en cuenta el valor diario cancelado a cada grupo por transporte:

GRUPO	DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE	DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE	TALLERES FORMATIVOS
TH A 01	48.400	118.800	176.000
TH A 02	299.200	237.600	96.800
TH A 03	149.600	444.400	145.200
TH A 04	79.200	431.200	105.600
TH B 05	316.800	426.800	211.200
TH B 06	48.400	70.400	17.600
TH B 07		114.400	57.200
TH B 08	228.800	268.400	198.000
TH B 09	255.200	198.000	88.000
TOTALES	1.425.600	2.310.000	1.095.600

A continuación, se relacionan las personas pertenecientes a corregimiento, las cuales reciben un auxilio de $8.800 por día efectivamente asistido:

CEDULA	NOMBRE	CORREGIMIENTO
10366663486	Maria Alejandra Franco	San Antonio de Prado
1216728217	Maria Alejandra Cano Cardona	San Cristobal
39165461	Mariela de Jesus Garcia Casas	San Antonio de Prado
1128282002	Deisy Viviana Lema Fernandez	Altavista
1017127028	Hector Fabio Tavera Ramirez	San Cristobal
1131644040	Edith johanna usuga Ramirez	San Cristobal
1152225955	Maria Paulina Vanegas Gallego	Santa Elena
1014227735	Sully Julieth Perilla Sandoval	San Cristobal

Nota: La entidad a la semana siguiente del pago realiza reajustes correspondientes a pagos pendientes de los estudiantes ya sea por problemas con la cuenta bancaria o no asistencia el día de la firma de la planilla de pago.

b) Refrigerio: Se calcula para toda la población beneficiada durante la fase lectiva del proceso formativo.

La entidad contratada debe evidenciar que los refrigerios están conforme al anexo de minuta de refrigerio, conservando calidad y cantidad.

El refrigerio debe ser empacado en material biodegradable, bioclásticos y/o compostables,

así mismo el producto debe indicar la fecha de vencimiento. El proveedor deberá presentar certificado vigente de manipulación de alimentos expedido por la autoridad competente y contar con un lugar adecuado en la institución para la entrega de los refrigerios.

Para la entrega del refrigerio el beneficiario debe firmar el formato de entrega diario, el cual evidencia el suministro del mismo en la fase lectiva. La entidad contratada posterior al cierre de matrícula deberá hacer el pedido de los refrigerios al proveedor tomando como base el promedio de asistencia semanal al proceso formativo.

En cuanto a los refrigerios, en el mes de diciembre no se entregaron refrigerios. En total se ha ejecutado $100.108.800 de un presupuesto total de $ 120.360.000, esto es, un porcentaje de ejecución a la fecha de 83,2%.

c) Implementos básicos para la formación: La entidad contratada entregara a los estudiantes matriculados en el programa implementos básicos, conservando calidad y cantidad. Los implementos básicos serán los siguientes:

Técnico laboral:

1. Un (1) Cuaderno de 180 hojas pasta dura con logo institucional.
2. Una (1) memoria USB de 16 GB
3. Dos (2) lapiceros negros retráctil.
4. Dos (2) resaltadores
5. Portaminas 0.7, minas 0.7 y borrador de nata.

Sobre este ítem se realiza la compra de los implementos básicos de estudio a la comercializadora TODO UTIL SAS mediante la factura 18630.

A continuación, se relacionan los implementos básicos de estudio:

Ítem	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	295	$ 4.533	$ 1.337.235
USB 16GB Marca Kingston	295	$ 13.200	$ 3.894.000
Portaminas	295	$ 850	$ 250.750
Minas	295	$ 550	$ 162.250
Borrador	295	$ 90	$ 26.550
Lapiceros Negros (2)	590	$ 550	$ 324.500
Resaltadores (2)	590	$ 760	$ 448.400
Valor Unitario Kit/ VALOR TOTAL		21.843	**$ 6.443.685**

*Nota: El valor unitario del kit presenta una diferencia del valor en el cuaderno de 180 hojas de pasta dura, el cual se había cotizado con unas especificaciones, que se modificaron por solicitud de la supervisión, generando un incremento de $4.392 por unidad que debieron ser asumidos por la entidad. Es decir que el valor real del cuaderno fue de $8.925.

En el mes de junio se firmó el acta de cierre de matrícula y los kits fueron entregados en julio.

A continuación, se relaciona la entrega de kits:

ÍTEM	CANTIDAD COMPRADA	CANTIDAD ENTREGADA	KITS A DEVOLVER AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	295	232	63
USB 16GB Marca Kingston	295	232	63
Portaminas	295	232	63
Minas	295	232	63
Borrador	295	232	63
Lapiceros Negros (2)	590	464	126
Resaltadores (2)	590	464	126

El día 21 de agosto la institución realizó el reintegro a la supervisión de los kits en especie, para lo cual se diligencio el acta correspondiente así:

ÍTEM	Implementos a devolver al municipio en especie
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	60
USB 16GB Marca Kingston	59
Portaminas	65
Minas	42
Borrador	65
Lapiceros Negros (2)	130
Resaltadores (2)	130

d) Póliza Estudiantil

La cobertura de esta póliza se extiende a amparar, dentro o fuera (en lo atinente a los procesos de formación) de las instalaciones de la entidad formadora. La póliza tendrá cobertura desde el inicio del proceso formativo, que deberá ser actualizada una vez se obtenga el listado definitivo de estudiantes al cierre de matrícula y hasta la certificación del beneficiario y su cobertura será lo referente a lo dispuesto legalmente en póliza estudiantil.

Notas aclaratorias:
Los recursos no ejecutados por inasistencia y deserción podrán ser reasignados a estudiantes que lo requieran de forma rigurosa y limitada luego de hacer un análisis financiero consultando los recursos disponibles de los rubros de auxilios de refrigerio y transporte. La asignación de recursos para auxilio de transporte adicionales para los estudiantes en las fase lectiva y práctica podrán ser asignados una vez se dé la viabilidad financiera y se apruebe por parte del profesional psicosocial del programa, mediante estudio socioeconómico, la necesidad del estudiante que por la ubicación del lugar de formación y por su situación socioeconómica solicite el auxilio, además dicha asignación debe contar con el visto bueno del supervisor delegado y previa autorización de la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral.

El Contratista realizará un balance financiero de recursos no ejecutados, por conceptos de estrategia de prevención a la deserción y al ausentismo que no sean entregados a los beneficiarios con el fin de conocer los recursos no ejecutados a la fecha, y de esta manera el Municipio de Medellín realiza el pago de lo efectivamente ejecutado; para ello se deberá llevar un registro diario de asistencia y realizar un balance mensual de los recursos no ejecutados, todo debidamente soportado.

La entidad formadora realizará el ingreso de los beneficios recibidos por cada uno de los estudiantes a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co así:

Reporte de deserción.

Para el mes de diciembre se reportan un total de 13 deserciones del programa de talento humano, a la fecha se tiene un total de 99 deserciones lo que corresponde a un 34% sobre 295 estudiantes matriculados, el motivo más constante para este mes ha sido la falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas, además cabe resaltar que en este motivo de retiro se relacionan con situaciones económicas que llevan a los estudiantes a buscar empleos , a viajar a otras ciudades del país buscando oportunidades económicas o simplemente varios de los estudiantes no se lograron adaptar a la modalidad de practica por proyecto productivo lo cual indica una baja motivación al estudio.

Cabe aclarar que las 86 deserciones reportadas hasta la fecha se encuentran soportadas por asesoría individual, asesoría grupal, motivación a la asistencia, llamada de seguimiento, correo electrónico y en la mayoría de los casos carta de retiro.

CONSOLIDADO DESERCIONES POR GÉNERO INDIVIDUALES											TOTAL	
ENTIDAD /DESERCION /MES		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	
	JH	0	0	0	2	4	0	1	0	0	2	9
	JM	0	0	0	8	26	0	5	9	9	4	52
	AH	0	0	0	3	1	0	0	1	1	1	6
	AM	0	0	0	11	9	0	3	3	3	6	32
TOTAL		0	0	0	24	40	0	9	13	13	13	99

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MOTIVO DE CONSULTA CONTRATO Nº4600080280												
DESERCIÓN/MOTIVO	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEP	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	TOTALES
Consecución de empleo y/o incompatibilidad horario con trabajo o estudio, dificultades económicas	0	0	0	0	4	11	0	1	16	2	21

Bajo rendimiento académico y/o violación del reglamento estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
Problemas familiares, de pareja y/o cuidado de los hijos	0	0	0	0	13	17	0	2	32	0	34
Problemas de salud física y/o mental (diagnosticada)	0	0	0	0	3	6	0	4	13	2	15
Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas	0	0	0	0	4	5	0	0	8	9	26
Cambio de ciudad, Servicio militar	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2
Problemas de orden público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	24	40	0	**9**	13	12	99

COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

Para la realización del componente de intermediación laboral el contratista a través del profesional de intermediación laboral debe realizar las siguientes actividades específicas:

En el mes de diciembre se continúa con el apoyo al componente 4 de intermediación laboral por parte del área de bienestar, con el apoyo en actividades referentes al proceso de inserción laboral y prácticas. Se establece un trabajo colaborativo con el área de prácticas e intermediación con el fin de aunar esfuerzos en lograr los objetivos del programa referente a la inserción laboral de la población basada en un acompañamiento que fortalece las competencias blandas y así incrementar las posibilidades de permanencia y desempeño laboral eficaz. Es así que el rol del psicólogo da continuidad a unos procesos iniciados en la formación lectiva y se convierte en un facilitador, elemento que se vuelve diferenciador del programa. Inicialmente se brindó la debida asesoría de perfiles cualitativos para él envió de hojas de vida y mejor control desde el conocimiento de los casos particulares, como por ejemplo los casos de mujeres en estado de gestación, los que cuentan con dificultades de salud mental o física que condicionan los efectos de contratación por parte de los empleadores; teniendo en cuenta los que cuentan con diagnóstico previo y los que hayan sido identificados.

Durante el mes de diciembre se visitaron las siguientes empresas.

Empresas	Numero de practicantes	Modalidad	Estados del seguimiento (1ra y 2da visita)
Defensa Civil	3	Pasantía	Favorable
Continental Gold	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Listos	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Distribuidora Agrofranco	4	Contrato de aprendizaje	Favorable

WMH ingeniería	2	Pasantia	Favorable
Ditransa	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Dar ayuda temporal	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Novaventa	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Christus Dinergia	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Certicar	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Laboratorio clínico echavarria	1	Pasantía	Favorable
Transportes especiales de occidente	2	Contrato de aprendizaje	Favorable
Tercerizar	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Infraestructura digital	2	Contrato de aprendizaje	Favorable
Equisol sas	1	Contrato de aprendizaje	Favorable
Representaciones cg	1	Contrato laboral	Favorable

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Creaciones vantex	1	Contrato laboral	Favorable
Luis Alejandro patiño	1	Pasantia	Favorable
PYC Granizados	1	Pasantía	Favorable
Dann Carlton	1	Pasantía	Favorable

4.1. Orientación Vocacional

Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses con el oficio a desempeñar acordes a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional. Esta se realizará previo al proceso de matrícula y se refuerza en la fase lectiva.

El pasado mes de abril se realizó en el evento de ingreso y contextualización la institución realizó una actividad con el fin de dar orientación ocupacional a través de una actividad llamada el "tren de las competencias" que tiene como objetivo precisar el perfil ocupacional del Técnico Gestión de Talento Humano, reconocer los módulos de formación para que identifiquen los conocimientos que deben adquirir y así ellos puedan concientizarse de la importancia de que estos sean aprehendidos en forma hilada y coherente, en relación simbólica a como lo hacen los trenes que van conectados.

4.2. Orientación Ocupacional

Durante el mes de octubre la institución llevo a cabo talleres formativos con el objetivo de mejorar los procesos de formación para la etapa práctica de los estudiantes. De esta manera los talleres hacen parte del complemento en las competencias de saber saber y saber ser. Dichos talleres se realizarán periódicamente cada 15 días con una intensidad horaria de 2 horas cada uno.

La primera jornada de talleres estuvo enfocado a los tipos de competencias y entrevista por competencias, posteriormente en la segunda jornada se contó con el apoyo de la institución Nexarte.

Es importante resaltar que el tercer taller formativo será tratado con la temática de reglamento interno, normatividad y exposición de casos de faltas graves en los procesos de contratación y manejo actitudinal. Este taller se llevó a cabo con el fin de tratar temáticas pertinentes con respecto a los inconvenientes presentados con las empresas y sus directivas, tanto desde lo actitudinal como desde lo aptitudinal. El taller consistió en hablar de una reflexión como introducción llamada "La culpa es de la vaca" como preámbulo a la corresponsabilidad y el valor de asumir el error como una oportunidad de crecimiento y mejoramiento, para apartar el miedo a su aceptación. Posteriormente se hizo un ejercicio de estudio de casos donde los estudiantes debían tomar partido de decisión y resolución de los mismos desde el lugar de una empresa, así se pudo colocar a los estudiantes en situación y hacer comentarios desde el sentido común que en ocasiones no es obvio, pues se cometen faltas que son de mínima comprensión y consideración, como por ejemplo las llegadas tarde o los asuntos de presentación personal. Finalmente se dio la retroalimentación y la devolución conceptual en relación al reglamento interno y sus convenciones de ley y la autonomía empresarial para diseñarlos.

La asistencia se ha visto disminuida debido a los permisos que son justificados desde las empresas en las modalidades de contrato de aprendizaje y contrato laboral. Además de las demás novedades personales y de salud.

4.3. Conexión empresarial

Lo realiza el contratista al finalizar la fase lectiva, con el objetivo de dinamizar las condiciones de empleabilidad en la ciudad y dar a conocer el programa "Formación Pertinente a la Dinámica Laboral", con los empresarios buscando que las empresas invitadas se potencien como posibles agencias de práctica o de vinculación laboral. Esta actividad se realiza en coordinación de la Unidad de Formación y Habilitación laboral y debe contener como mínimo las siguientes actividades:

- Simulación de ruedas de negocios donde empresarios y estudiantes destacados puedan interactuar. Previo a la realización de las ruedas el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo y agenda a desarrollar durante el evento de conexión empresarial. Para lo cual debe realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Identificar los expositores talentosos que harán parte del evento.
2. Determinar la logística interna e implementos y transportes necesarios para el desarrollo del evento, de acuerdo al presupuesto asignado.
3. Invitación de empresarios que tengan la mayor demanda de empleabilidad a los perfiles del programa y asistencia de mínimo 7 de estos.
4. Alimentación acorde a los asistentes y el horario de realización.

Durante el mes de septiembre se definen aspectos importantes para el evento como fecha, lugar y participantes.

El 10 de octubre, de 8 a 10 am, se realizó un desayuno con importantes empresas de diferentes sectores económicos de la ciudad en el hotel DU PARC ROYAL, el cual se encuentra ubicado en la calle 9 # 41-36 en el sector Poblado. Al evento asistieron un

estudiante del programa, un docente y empresarios. Los talentos tuvieron la oportunidad de mostrar, por medio de un foro empresarial, los conocimientos adquiridos durante la fase lectiva.

Con lo anterior se logró que los empresarios se fueran con total tranquilidad de que la institución brindará todo el acompañamiento necesario durante la etapa práctica de los estudiantes.

Adicionalmente, el día 17 de octubre en las instalaciones del Politécnico Andino Iberoamericano – Fundacer, se genera un nuevo espacio de conexión empresarial con varios empresarios del sector con la finalidad de dar cumplimiento a la cantidad requerida de asistentes y ampliación de información para ejecutivos que no pudieron asistir al hotel Du parc.

Desde la supervisión se verifico que la institución cumplió con lo establecido en los estudios previos, la actividad cumplió el objetivo.

El día 26 de noviembre la Institución Fundacer participó en el evento de conexión empresarial en el Centro de Convenciones Plaza Mayor, donde se resaltó la participación y compromiso de diferentes personas involucradas en el proyecto, tales como docentes, familias, área administrativa, empresarios y estudiantes destacados. Se realizó exposición en stands de 5 proyectos de emprendimiento que se desarrollaron durante su etapa lectiva

4.4. Vinculación Laboral

La entidad contratada implementará estrategias que le permita a los beneficiarios insertarse al mundo laboral, para ello se consideran inserciones válidas las realizadas mediante contratos de trabajo que den cuenta de la generación de ingresos y/o empleos decentes en áreas o instituciones afines al oficio en el cual el estudiante fue formado.

La inserción laboral del estudiante o egresado empleado se acreditará mediante la planilla integrada de liquidación de aportes y como remuneración deberá reportarse el valor mensual, el cual no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente (SMMLV).

En caso de utilizar otras modalidades de contratación, las mismas deberán garantizar que los honorarios recibidos por el contratista cubran el valor de un salario mínimo (SMMLV), más un porcentaje que permita pagar la seguridad social como independiente.

La meta o porcentaje de inserción laboral será sobre el número total de los estudiantes certificados Así:

Técnicos laborales: Área de Fortalecimiento y Especialización un 30% y Área de Oportunidad 20% sobre el total de estudiantes certificados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante este mes se continuó con la gestión en la búsqueda de prácticas laborales con diferentes empresas del Valle de Aburrá, luego de identificar las competencias blandas, técnicas y experiencia de los talentos a través del perfil sociolaboral.

Desde intermediación la institución ha generado diferentes acciones con el fin de lograr una máxima inserción laboral tales como:
La institución ha venido generando diferentes acciones con el fin de lograr una máxima inserción laboral tales como:

1. Se han realizado visitas a grandes empresas como: Complementos humanos, Bona y One link de las cuales obtuvimos 80 vacantes en bona quienes nos han solicitado el comienzo de la práctica por grupos y por fechas en modalidad de pasantía, en Complementos Humanos contrataron 4 por contrato de aprendizaje y se está a la espera de la aprobación de una feria de empleabilidad en la Institución, en la primera semana de noviembre. En la empresa One Link actualmente cuenta con 58 contratos de aprendizaje y se está a la espera de la respuesta a las últimas 43 hojas de vida enviadas.

La institución continua con la rotación de las hojas de vida a empresas que requieren menor cantidad de practicantes, que para la Institución son igual de importantes.

3. Seguimiento a las empresas a las cuales se ha enviado información y hojas de vida, con el fin de validar en qué fase del proceso de selección se encuentran.

4. Se están generando nuevos contactos empresariales a través de base de datos que ha gestionado la Institución.

Programa	Apellidos, Nombres	Documento de Identidad	Empresa donde realiza la práctica	N° horas de practica programadas	N° horas de practica cumplidas	Fecha de inicio de práctica	Fecha de finalización de práctica
TH 01	Correa Cardona Camila	1017242329	GRUPO MIS S.A.S.	6 MESES	POR DEFINIR	18/09/2019/	17/03/2020
TH 01	Díaz Valderrama Steffania	1128435560	TRASPORTADORA DE VALORES	6 MESES	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
TH 01	Gómez Echavarría Paula Andrea	2142426 1	LA RECETA	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/09/2019
TH 01	Valencia Arias Gloria Nelcy	43801570	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	22/09/2020
TH 01	Durango Cossio Tatiana Julieth	1128450352	EQUISOL	6 MESE	POR DEFINI	09/09/2019	08/03/2020

				S	R		
TH 01	Martinez Pantoja Dina Luz	10055 12552	ONELINK	6 MESES	POR DEFINIR	09/09/2019	08/03/2020
TH 01	Salavarria Vega Emiro Jose	10454 28741	LA RECETA	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
TH 01	George Ramirez Isabel Tatiana	44003 833	SOLUCIONES INMEDIATAS	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
TH 01	Correa Jaramillo Yesica Alejandra	10171 89069	PROYECTO PRODUCTIVO	NO APLICA	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 01	Santos Murray Maria Isabel	10279 64349	NUESTRA TIRNDA ARTESANAL	600 HORAS	POR DEFINIR	23/09/2019	23/12/2019
TH 01	Rios Arias Stefania	10172 08784	VETERINARIA MUNDO MASCOTAS	600 HORAS	POR DEFINIR	30/09/2019	30/12/2019
TH 01	Hoyos Restrepo Juan Pablo	10003 95251	ATEMPI	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
TH 02	Tangarife Garcia Luis Eduardo	98671 294	PYC GRANIZADORAS	600 HORAS	POR DEFINIR	23/09/2019	21/12/2019
TH 02	Ruiz Rendón Luisa Fernanda	10366 42916	ONELINK	6 MESES	POR DEFINIR	09/09/2019	08/03/2020
TH 02	Hernández Sánchez Laura Melissa	11524 71996	CONSTRUCTORES AP	600 HORAS	POR DEFINIR	16/09/2019	14/12/2019
TH 02	Rivas Nanclares Yoana Cristina	11284 75994	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	600 HORAS	POR DEFINIR	04/09/2019	30/11/2019
TH 02	Tangarife Gomez Tatiana	10882 87204	TIGO	6 MESES	POR DEFINIR	01/10/2019	30/03/2020
TH 02	Lezcano Restrepo Leidy Marcela	10074 20571	ENCHAPES Y CONSTRUCCIONES JG	600 HORAS	POR DEFINIR	09/09/2019	09/12/2019
TH 02	González Betancur María Yormary	43545 490	PROYECTO PRODUCTIVO	NO APLICA	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 02	Garcia Lina Marcela	11283 91912	CINCO S.A.S	6 MESES	POR DEFINIR	05/09/2019	04/03/2020

TH 03	Blandon Diana Cristina	10376 50608	VETERINARIA MUNDO MASCORAS	600 HORAS	POR DEFINIR	30/09/2019	30/12/2019
TH 03	Duque Maya Carolina	31712 775	SALUD VITAL	6 MESES	POR DEFINIR	02/09/2019	01/03/2020
TH 03	Portilla Herrera Luisa Fernanda	12147 27761	CONTENTO BPS	6 MESES	POR DEFINIR	01/10/2019	31/03/2020
TH 03	Higuita Lopez Krister Nayiber	12167 15373	CHISTUS SINERGIA	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
TH 03	Cano Amaya Paula Andrea	11524 41009	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 03	Zabala Mazo Mildrey Johana	10171 80469	CONALCAP S.A.S.	600 HORAS	POR DEFINIR	05/09/2019	06/12/2019
TH 03	Roldan Muñoz Estefany	10013 78981	ELECTRO IMPACTO R.M. S.A.S.	6 MESES	POR DEFINIR	18/09/2019	18/03/2020
TH 04	Lema Fernandez Deisy Viviana	11282 82002	ASIGNAR	600 HORAS	POR DEFINIR	25/09/2019	18/03/2020
TH 04	Duque Galeano Laura Fernanda	11527 05495	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 04	Escobar Mora Diego Alberto	71723 885	REPRESENTACIÓNES CG	600 HORAS	POR DEFINIR	25/09/2019	26/12/2019
TH 05	Arias Montoya María Isabel	11527 02025	ONELINK	6 MESES	POR DEFINIR	13/09/2019	12/03/2020
TH 05	Buritica Martinez Alejandra	11527 11624	TERMINALES MEDELLÍN	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
TH 05	Chica Adriana Lucia	10001 12088	HOGAR Y MODA	6 MESES	POR DEFINIR	05/09/2019	04/03/2020
TH 05	Cifuentes Fonnegra Lina María	21527 449	HOGAR Y MODA	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	22/03/2020
TH 05	Caro Holguin Angie	10366 62135	EFECTY	6 MESES	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TH 05	Quiceno Duque Sara Melisa	10171 96493	HOME FOOD COCINA CREATIVA	600 HORAS	POR DEFINIR	01/10/2019	21/01/2020
TH 05	Martinez Pineda Estefany	10172 04001	TRANSPORTES DE OCCIDENTE	600 HORAS	POR DEFINIR	13/09/2019	13/12/2019
TH 05	García Casas Mariela De Jesús	39165 461	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 05	Rendon Vasquez Denis Astrid	52405 504	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 05	Jaramillo Gaviria Carlos Adolfo	11284 06070	HOGAR Y MODA	6 MESES	POR DEFINIR	05/09/2019	04/03/2020
TH 06	Fernández Rios Catalina María	43914 308	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
TH 06	Herrera Juan David	12147 25174	GIMNASIO FORMA S.A.S	6 MESES	POR DEFINIR	02/09/2019	01/03/2020
TH 06	Perez Jaramillo Sandy Yurany	12349 90069	INGENIERIA S.A.S	600 HORAS	POR DEFINIR	05/09/2019	28/12/2019
TH 06	Tapias Arboleda María Camila	12167 26526	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
TH 06	Sucerquia Luz Aleida	21912 237	DEFENSA CIVIL	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
TH 06	Mosquera Mena Jessica Lorena	10100 83908	SISTEMA DE ALIMENTADORES ORIENTAL	6 MESES	POR DEFINIR	05/09/2019	04/03/2020
TH 07	Cuervo Restrepo Luz Adriana	11524 45687	ALSEA	6 MESES	POR DEFINIR	43746	43928
TH 07	Galeano Aricapa Elizabeth	10394 71569	LINEA GLOBAL INGENIERIA	6 MESES	POR DEFINIR	43724	43905

TH 07	Angie Daniela Henao Builes	10012 29480	TAX BELEN	6 MESES	POR DEFINIR	43710	43891
TH 07	Gonzalez Caicedo Luz Mery	43499 695	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	43732	POR DEFINIR
TH 07	Usuga Ramirez Edith Johanna	11316 44040	SAN JOSE INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6 MESES	43724	43905	POR DEFINIR
TH 08	Jaramillo Quintero Estefania	10012 29610	CONFECCIONES ALVARO BOTERO RODRIGUEZ S.A.S.	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	22/03/2020
TH 08	Rodriguez Pabon Carlos Enrique	10986 15006	INSUMOS ESMAR	600 HORAS	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
TH 08	Bohorquez Cadavid Ana Maria	10376 18328	HOTEL DAN CARLTON	600 HORAS	POR DEFINIR	16/09/2019	14/12/2019
TH 08	Barrientos Echavarria Magdaly	10394 64964	HOME FOOD COCINA CREATIVA S.A.S.	600 HORAS	POR DEFINIR	01/10/2019	21/01/2020
TH 08	Giraldo Natalia Isabel	10171 24637	VANTEX	6 MESES	POR DEFINIR	17/09/2019	16/03/2020
TH 08	Céspedes Henríquez Jeisy Carolina	11275 73118	LA CASA DEL GRANJERO	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
TH 08	Rua Rojas Mychelle Julissa	10008 88245	SEGURIDAD DE COLOMBIA	6 MESES	POR DEFINIR	02/09/2019	01/09/2019
TH 08	Atehortua Villa Angela Maria	11527 02109	ZENU	6 MESES	02/09/2019	01/03/2020	POR DEFINIR

TH 08	Jaramillo Perez Lucenny	10172 01876	CONTINENTRAL GOLD	6 MESES	01/10/2019	30/03/2019	POR DEFINIR
TH 09	Martinez Romaña Lina Del Carmen	10016 60999	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	24/09/2019	POR DEFINIR
TH 09	Escobar Mejia Yazmin Andrea	11482 05416	CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS DEPORTIVAS S.A.S.	6 MESES	POR DEFINIR	18/09/2019	03/01/2020
TH 09	Restrepo Parra Kelly Johana	10005 33357	HOME FOOD COCINA CREATIVA S.A.S.	600 HORAS	POR DEFINIR	08/10/2019	07/04/2020
TH 09	Parra Durango Maria Valentina	10005 32224	ALSEA	6 MESES	POR DEFINIR	08/10/2019	07/04/2020
TH 09	Gomez Herrera Jeimy Dayana	10986 57867	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	24/09/2019	POR DEFINIR
TH 09	Cataño Mira Maria Paula	10004 38725	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	24/09/2019	POR DEFINIR
TH 09	Machado Macías Lina Yurley	10407 44515	NOVAVENTA	6 MESES	POR DEFINIR	01/10/2019	30/03/2020

Seguimiento a prácticas

Durante el mes de diciembre el seguimiento al proceso de prácticas, se llevó a cabo mediante el contacto telefónico, llamadas y envió de correos electrónicos. Esto con el fin de verificar y citar los estudiantes que cuentan con prácticas actualmente o en términos generales conocer el estado en el que se encuentra cada caso para corresponder con las citaciones a descargos o simple asesoría.

Esto con el fin de verificar los estudiantes que cuentan con prácticas actualmente o en términos generales conocer el estado en el que se encuentra cada uno, y así tener un dato más preciso de los estudiantes que faltan por adquirir su práctica. De este modo se actualizan las bases de datos y se mantiene una orientación en datos para inserción laboral.

Las novedades encontradas podemos decir que muchos estudiantes están auto gestionando su práctica y se les motiva a aquellos que aún están en posibilidad de hacerlo De otro lado se ha encontrado que los estudiantes que son adultos hombres y adultos mujeres, que superan los 40 años, con más preocupación y angustia por contar con una variable que desafortunadamente el medio laboral maneja, aunque no sean todas las empresas, si podemos decir que muchas lo hacen. Nos referimos al hecho de que la edad sea un limitante para la contratación. En este sentido se han realizado sensibilizaciones con respecto a dicho tema, con las asesorías psicológicas y grupales para tratar el tema y dar cuenta de las estrategias que se pueden implementar.

De otro lado este proceso permite tener un control más cercano para la deserción y el control de las asistencias, mostrando motivación y apoyo en el acompañamiento a los estudiantes en la búsqueda de sus prácticas.

SEGUIMIENTO A PRACTICAS Institución: Fundacer Programa: Talento Humano						
Estudiantes matriculados	**Estudiantes desertados**	**Fecha inicio fase practica**	**Fecha termina fase practica**	**Estudiantes activos para ubicar en practica**	**Estudiantes pendientes por ubicar en practica**	**observaciones**
295	99	4 septiembre(terminación de fase lectiva)	Depende de modalidad	196	8	Todos los estudiantes se encuentran en procesos en las empresas

Estudiantes ubicados en práctica

Programa Talento Humano seguridad y salud ocupacional	lote 15: inspectores de sanidad,	
Modalidad e práctica	**Número de Estudiantes**	**Evidencias**
Total estudiantes activos	196	
Contrato de Aprendizaje	82	Contrato, afiliaciones eps y arl
Convenio de práctica	36	Convenio prácticas y afiliación arl
Reconocimiento de Labores	9	Contrato laboral, afiliaciones eps, arl y pensión.
Proyecto productivo	61	Correos, listas asistencia, actas
Otra modalidad según PEI cual	x	x
Estudiantes a ubicar en práctica?	8	Correos, actas de acompañamiento.
Total estudiantes en prácticas	188	

Proyecto productivo

El día 12 de diciembre se da por finalizado la modalidad de práctica por proyecto productivo con la primera tanda de estudiantes quienes con el acompañamiento de la área de intermediación laboral el área psicosocial y el docente de oficio se logró que estos estudiantes logran la realización y exposición de cada uno de los proyectos y así alcanzar el logro de la certificación.

En el siguiente cuadro se relacionan los estudiantes que se van a certificar en la modalidad de práctica por proyecto productivo, sólo una estudiante debió aplazar esta práctica por situaciones de salud lo cual no permitieron que continuara con el proceso, retomará más adelante cuando su estado de salud mejore. En negrita se resalta la estudiante que no se encuentra realizando proyecto productivo.

A la fecha podemos decir que de los estudiantes que están en el anterior cuadro, hay 9 estudiantes que están haciendo parte activa del proceso de proyecto productivo, señalados en verde. Los demás están en proceso de citación para ser incluidos en esta modalidad, es importante hacer la salvedad, de que en el estado del arte realizado en días anteriores se lograron identificar los demás estudiantes.

ítem	GRUPO	Apellidos, Nombre	Documento de Identidad
1	TH 03	Paula Andrea Cano Amaya	1152441009
2	TH 05	García Casas Mariela De Jesús	39165461
3	TH 08	Magdaly Barrientos	1039464964
4	TH 09	Maria Paula Cataño	1000438725
5	**TH 09**	**jeimy Dayana Gomez Herrera**	**1098657867**
6	TH 05	Sol Marleny Montes Correa	38286709
7	TH 05	Gloria Beatriz Rodriguez Medina	43086754
8	TH05	denis astrid rendon vasquez	52405504

Para el mes de Diciembre se continuó con la modalidad de práctica por proyecto productivo, para este mes, nuevos estudiantes ingresaron a esta modalidad, el área psicosocial brindó apoyo, se realizaron asesorías y se realizó motivación a la asistencia por medio de llamadas telefónicas además del envío de correos electrónicos.

Es importante resaltar que se ha buscado articulaciones interinstitucionales para mejorar las dinámicas de interacción participativa. Una de esas articulaciones ha sido con el cedezo de la comuna 10 ubicado en el pasaje la bastilla del centro de Medellín, donde se ha contado con capacitaciones en modelos de negocio y finanzas.

En el siguiente cuadro se relacionan los estudiantes que se encuentran realizando proyecto productivo estos estudiantes fueron contactados por medio de llamada telefónica y correo electrónico.

item	Grupo	Apellidos, nombre	Documento de Identidad
1	THA01	Castro Acevedo Cristina María	43439621
2	THA01	Franco Gomez Maria Alejandra	1036663486
3	THA03	Duque Maya Carolina	31712775
4	THA03	Gallego Ochoa Geraldine	1096035511
5	THA03	Gómez Castañeda Mónica Alexandra	39171992
6	THA03	Montoya Ruiz María Alejandra	43277090
7	THA03	Zarate Velasquez Luisa Fernanda	1007328415
9	THA03	Giraldo Vasquez Maria Nohemi	30028990
10	THA04	Alejandro Cristian Quiceno Garcia	1017234633

11	THA04	Amaya Gonzalez Yannys Marcela	43925503
13	THA02	Alarcon Gonzalez Heydy Jiseth	1143949810
15	THA03	PATIÑO QUINTERO MILENA MARIA	32143219
16	THB07	PRESTAN GOMEZ FRANSURY PAOLA	43188487
22	THA04	RESTREPO SERNA DIANA MARCELA	43759308
23	THA04	TORRES MORENO JOHANA ANDREA	1128435288
24	THA04	ZAPATA ALVAREZ CINDY PAOLA	1000869233
25	THB05	TAVERA RAMÍREZ HÉCTOR FABIO	1017127028
26	THB09	ZAPATA ZAPATA ISMENIA CATALINA	43551980
27	THB08	RUA ROJAS MYCHELLE JULISSA	1000888245
28	THB05	PEREZ TAPIAS ZURY	1017220125
29	THA04	VELEZ CORRALES MELISSA	1020463884

item	Grupo	Apellidos, nombre	Documento de Identidad
1	THA02	GUTIERREZ PULGARIN KATHERINE	1152217973
2	THB07	LADINO JIMENEZ DANERYS	1214744768

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3	THB07	CANO CARDONA ALEJANDRA	1216728217
4	THB07	CORREA GAÑAN ALICIA MARIA	43603070
5	THB08	VARGAS TOBON CIELO DEL SOCORRO	22025958
6	THB08	HENAO LINA MARCELA	1151447530
7	THB08	TABORDA TABORDA JULIANA	1152460634
8	THB08	RODRIGUEZ ALVAREZ FERNANDO GUILLERMO	79252747
9	THB08	MOLINA DAVID ELCY YHOANA	1146437509
10	THB08	IBAÑEZ URREA SANDRA CATALINA	43607756
11	THB09	PALACIO TORRES WILLIAM JULIAN	1036635545
12	THB09	JARAMILLO ORTIZ HARRISON STEVEN	1152196351
13	THB09	SUAREZ BERRIO MARTHA CECILIA	42883486
14	THB09	MORALES PULGARIN DAVID ESTEBAN	1017212727
16	THB09	GIL SALAZAR MARIA CAMILA	1020482990
17	THB09	ORREGO GILARY	43925620
19	THA01	CORREA JARAMILLO YESICA	1017189069
20	THA02	RUA MORALES LADY CATALINA	1128447367
22	THA02	GÓMEZ VELASQUEZ LUISA FERNANDA	1026159261

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

23	THA02	RIVAS NANCLARES YOANA CRISTINA	1128475994
24	THA01	LOPEZ BOLAÑOS SANDRA YASMÍN	42129333
27	THB08	LOPEZ MARTINEZ VANESSA	1017250528
28	THB08	ARROYAVE URIBE LUZ JANETH	1017170997
29	THB06	MANYOMA ZAPATA HELEN MICHEL	1006201993
32	THB05	LAMBIS CASTILLA ELIHU	1036657728
33	THB07	GONZALEZ CAICEDO LUZ MERY	43499695

5. Administrar la información del programa

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

La entidad contratada contará con la orientación y capacitación para el diligenciamiento de los formatos e ingreso de la información en la plataforma formacion.medellindigital.gov.co por parte de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, esta información deberá estar actualizada permanentemente; en caso que no se diligencie algún formato o ingresada la información a la plataforma esta deberá tener su justificación.

Cualquier propuesta de variación en los formatos por el contratista debe estar consultada y debidamente avalada por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral antes de su aplicación.

La entidad contratada es la encargada de alimentar el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral y elaborar los informes solicitados de cada beneficiario, según género, edad, distribución etaria y grupo poblacional, (jóvenes y adultos), LGTBI, población afro, víctimas de la violencia, indígenas, desplazados, comuna/corregimiento y estrato socio económico con sus respectivas bases de datos. Esto lo hace tomando la información obtenida del formulario de inscripción.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proceso de inscripción, selección, matrícula, seguimiento a la ejecución del contrato, certificación y vinculación laboral se realizó a través de la página web http://formacion.medellindigital.gov.co, por ende la Alcaldía de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.

Además, el contratista debe realizar las siguientes actividades:

1. Realimentar el Sistema de Información del proyecto (formacion.medellindigital.gov.co) para hacer seguimiento uno a uno de los beneficiarios.
2. Ingresar el formulario de inscripción de los seleccionados con el fin de realizar la matrícula de los beneficiarios.
3. Armar y archivar debidamente las carpetas individuales de cada beneficiario con los documentos requeridos por el programa.
4. Realizar seguimiento y control diario por cada beneficiario de la estrategia de prevención a la deserción y ausentismo (Transporte, refrigerio, kit escolar y póliza estudiantil).
5. Ingreso de las deserciones a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co: Lo hace la entidad contratada, después de verificar que la información ingresada este acorde a lo establecido por el programa para ello. Esta información debe ingresarse los cinco (5) primeros días de cada mes.
6. Ingresar a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co la información requerida para el mismo.
7. Entregar las actas de certificación de los estudiantes que finalizan el proceso formativo firmadas por los responsables competentes.
8. Diligenciar los formatos establecidos y solicitados por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral y no realizar modificaciones a los mismos sin autorización previa.

El contratista desde el inicio del contrato ha realizado las acciones tendientes a dar cumplimiento con las anteriores actividades.

Formatos diligenciados del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

Los respectivos formatos fueron enviados al contratista por parte de la supervisión para su utilización y conocimiento.

6. Imagen Corporativa:

Toda producción que contenga un proceso de diseño que utilice el contratista durante la ejecución del contrato deberá estar en el marco de lo que indique el manual de identidad gráfica de la Alcaldía de Medellín (incluyendo volantes, afiches, cuadernos, libretas, carpetas, broshure´s, plegables, pendones, pasacalles u otras piezas, piezas digitales, plantillas para presentaciones en power point o en otras extensiones).

Cuando se requiera hacer uso de la imagen de la Alcaldía de Medellín se deberá consultar el manual de imagen corporativa de la misma y deberán ser socializadas al comunicador responsable de la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín para su visto bueno u orientación en el mismo, partiendo de los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

El contratista ha dado cumplimiento a todo lo anterior.

7. Recurso humano para el desarrollo del proceso formativo:

El contratista deberá presentar un Equipo Técnico - Administrativo y docente capaz de cumplir con los objetivos y compromisos asumidos por la entidad contratada, acorde a lo exigido en los estudios previos y el contrato. El equipo designado es el interlocutor válido con la alcaldía de Medellín y debe cumplir con lo siguiente:

- Las personas delegadas deben tener continuidad durante todo el periodo que dure el contrato, si en el transcurso del proceso se da algún cambio este debe ser solicitado con antelación y la persona en remplazo deberá cumplir con el perfil descrito en los pliegos de condiciones iniciales, revisado y aprobado por el supervisor del contrato.
- El Equipo Técnico - Administrativo de la entidad contratista debe tener formación y experiencia afín con el rol a desempeñar en el contrato y el área formativa objeto del contrato.
- El Equipo Técnico – Administrativo de la entidad contratista debe estar disponible para la interlocución con el supervisor del contrato y los representantes de la Alcaldía de Medellín

y acatamiento a las sugerencias realizadas por los mismos, en pro del correcto desempeño del contrato.

Por parte del equipo de apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral se han validado las siguientes hojas de vida:

Documento de Identidad	Nombre	Género	Grupo poblacional (LGBTI, desplazado, madre cabeza de familia, discapacitado, afrodescendiente)	Dedicación			Área de Vinculación (Administrativo, Técnico, Logístico, Docente)	Tipo de contrato	Valor del contrato
				TC	MT	TP			
71.265.872	José Fernando Quirama	M	N.A			X	Coordinador de Proyectos	T. F	3.000.000
1.152.693.080	Paula Andrea Rosero Cardona	F	N.A			X	Apoyo Académico	P.S	2.000.000
8.278.666	Manuel José Quirama	M	N.A			X	Apoyo Financiero	P.S	1.000.000
1.020.436.370	Carolina Carreño Herrera	F	N.A	X			Psicóloga	T.F	3.032.000
1.128.457.775	Dayana Marín Sarria	F	N/A	X			Inserción Laboral	T.F	3.032.000
32208858	Isabel Cristina Aguirre Pulgarin	F	N/A	X			Inserción Laboral	T.F	3.032.000
1020409444	Catalina Moreno Cadavid	F	Madre cabeza de familia	X			Auxiliar Administrativo	T.F	1.465.900

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Para el presente periodo se realizó la verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	39513999	2.909.800	3.823.800	126.700	$8.983.000

Desde la supervisión se revisó y se evidenció el oportuno pago de las obligaciones laborales, salarios, prestaciones sociales y de los aportes al sistema de seguridad social integral, al personal que interviene en la ejecución del contrato No. 4600080280 de 2019.

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(12/04/2019)	Hasta (30/03/2019)	Teresa de Jesús Palacio Ramirez CC 32.445.707 TP8181 T
(17/05/2019)	Hasta (30/04/2019)	
(14/06/2019)	Hasta (30/05/2019)	
(15/07/2019)	Hasta (30/06/2019)	
(15/08/2019)	Hasta (30/07/2019)	
(15/09/2019)	Hasta (30/08/2019)	
(15/10/2019)	Hasta (30/09/2019)	
(15/11/2019)	Hasta (30/10/2019)	
(06/12/2019)	Hasta (30/11/2019)	
(14/01/2020)	Hasta (30/12/2019)	

- Para el presente contrato no aplica el informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

- Para el presente contrato no aplica el informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato.

- El contrato no ha sido objeto de adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones ni cesiones de contrato.

El presente contrato fue objeto de otrosí en el cual se modificó la CLÁUSULA TERECERA. FORMA DE PAGO.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

La Secretaría de Servicios y Suministros designó como supervisora inicial del contrato a la profesional universitaria Paula Andrea Vallejo Chaucanez, quien cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión para realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución técnica-administrativa, financiera del contrato.

El Supervisor del contrato 4600080280 de 2019, salió a disfrutar un período de vacaciones a partir del día 22 de abril, hasta al 13 de mayo de 2019, durante este período quedo encargado del proceso el Supervisor Suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Desde el 14 de mayo la supervisora principal retomo la supervisión del contrato.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se reporta la materialización de ninguno riesgo teniendo en cuenta los riesgos previstos en la matriz de riesgos para el presente contrato, para el periodo reportado en el presente informe.

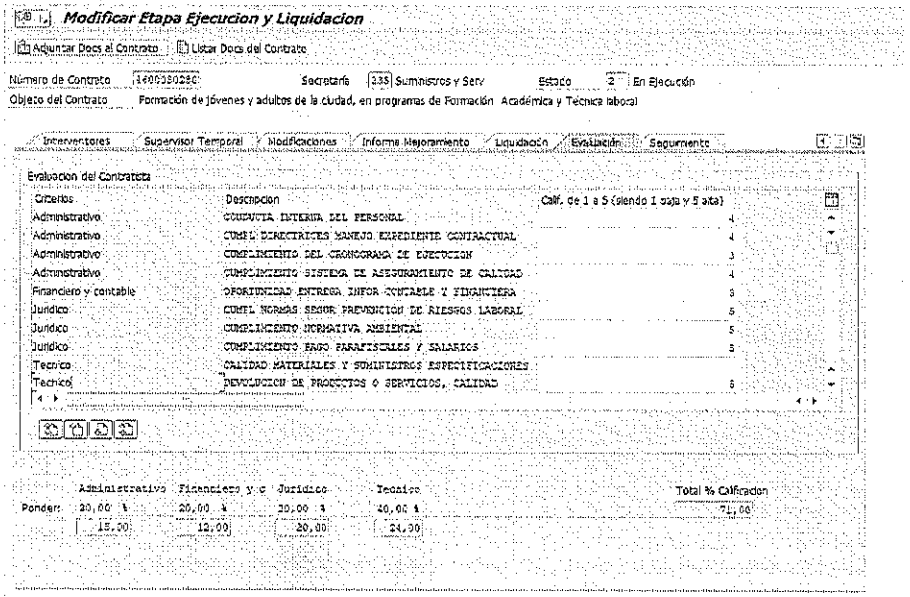
- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

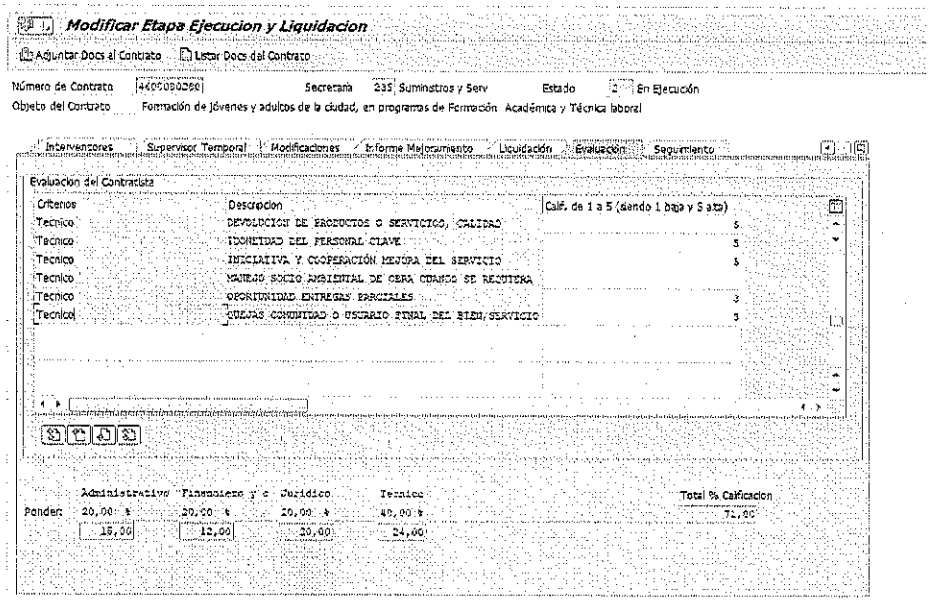
Para el presente contrato no se tiene contemplada esta figura contractual.

- **Evaluación de SAP**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	Alcaldía de Medellín
Versión. 7		





- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna evaluación ni auditoría al contrato, por parte de entes de control, ni personal de la Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El operador ha ejecutado el 74% de los rubros al 31 de diciembre de 2019, esto es, $570.520.815 de un total de $ 771.987.985

Se han realizado cuatro pagos por parte del Municipio de Medellín por valor de $ 617.590.388 correspondiente al 80% del presupuesto. Según instrucciones dadas desde la UFHL para la ejecución financiera se toman los pagos realizados por el municipio.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No. No.4600080280 de 2019 a la fecha:

Valor del Contrato	$771.987.985
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$771.987.985
Pagos Realizados (Acumulado)	$463.192.791
Pago autorizado del mes diciembre	$
Porcentaje de ejecución financiera	80%
Porcentaje de ejecución física	85.4%

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	75100000	23310310	160461	4000096617	700006701	4700052644

El contrato No. 4600080280 de 2019 cuenta con un presupuesto inicial de $$771.987.985 para un total de 295 cupos.
El Municipio de Medellín pagará el valor del contrato en la cuenta bancaria de ahorros número 531061661 del banco de Bogotá, a nombre de, FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER – FUNDACER según certificado entregado por el contratista.

Se realizarán cinco (5) pagos, así:

Valor total	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5
	20%	20%	20%	20%	20%
$771.987.985	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597

Relación de los pagos realizados:

Se han realizado cuatro pagos por parte del Municipio de Medellín por valor de $ 617.590.388 correspondiente al 80% del presupuesto.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%0
Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$0

Ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN
Contrato 4600080280
A Dicicembre 31 de 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL									Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
COMPONENTE 1: Identificación y selección de talentos	1.1. Convocatoria de talentos. 1.2. Inscripción de talentos.	Campañas publicitarias en diferentes medios: radiales y/o en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, entre otros),	$ 1.500.000	1.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	1.500.000	100,0%	0	0,0%

		emisión de boletines, volanteo entre otros.														
		Apoyo logístico y operativo, materiales e implementos, alimentación y transporte para la inscripción presencial.	$ 1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	**1.000.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
	1.3. Selección de talentos	Apoyo logístico y operativo, materiales e implementos para la selección	$ 650.000	606.667	-	43.333	-	-	-	-	-	-	**650.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
	Totales Componente 1		**3.150.000**	**3.106.667**	**-**	**43.333**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.150.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	2.1. Evento de ingreso y contextualización	Materiales e implementos	$ 250.000	250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	**250.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora	$ 650.000	550.000	-	100.000	-	-	-	-	-	-	**650.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**

	2.2. Matrícula de Talentos y Administrar la información del programa	Auxiliar administrativo: gestión de Matricula, Sistematización, Seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y desercciones.	$ 13.193.100	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	977.267	**12.704.467**	**96,3%**	**488.633**	**3,7%**
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	$ 5.500.000	611.111	611.111	611.111	611.111	611.111	611.111	611.111	611.111	611.111	**5.500.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
	2.3. Formación de talentos: (técnico Laboral hasta 1200 horas). Nivelación, Cupos Educativo fase lectiva y fase practica.	Cupo Educativo **mínimo 600 y máximo en 1.200 horas** (Fase lectiva y Fase practica), Orientación ES y Certificación.	$ 328.925.000	36.547.222	36.547.222	36.547.222	36.547.222	36.547.222	36.547.222	36.547.222	36.547.222	18.273.611	**310.651.388**	**94,4%**	**18.273.612**	**5,6%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	2.4. Orientación para la Educación Superior 2.5. Evento de Cierre y Certificación															
	TOTALES COMPONENTE 2		**348.518.100**	**39.424.233**	**38.624.233**	**38.724.233**	**38.624.233**	**38.624.233**	**38.624.233**	**38.624.233**	**38.624.233**	**38.624.233**	**19.861.989**	**328.755.854**	**94,6%**	**18.762.246**	**5,4%**
COMPONENTE 3: ESTRATÉGIAS TRANSVERSALES	3.1. Acompañamiento Psicosocial	Profesional Psicosocial: Responsable del desarrollo del componente psicosocial y dinamizador de la contención a la deserción. **(desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)** *	$ 27.288.000	920.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	2.021.333	**24.165.333**	**88,6%**	3.122.667	11,4%
		Transferencia de conocimiento model	$ 250.000	-	-	100.000	150.000	-	-	-	-	-	-	**250.000**	**100,0%**	0	0,0%

		o de formación *														
		Encuentro intergeneracional	$ 1.656.000	-	-	-	-	506.000	-	-	-	-	**506.000**	**30,6%**	1.150.000	69,4%
	3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Transporte*	$ 239.587.200	1.733.600	11.638.000	18.629.600	19.355.600	18.141.208	4.323.800	1.218.800	2.032.800	4.831.200	**81.904.608**	**34,2%**	157.682.592	65,8%
		Refrigerio	$ 120.360.000	2.952.000	25.401.600	23.683.200	23.208.000	21.811.200	3.052.800	-	-	-	**100.108.800**	**83,2%**	20.251.200	16,8%
		Implementos básicos para la formación	$ 6.443.685	-	-	-	5.945.219	-	-	-	-	-	**5.945.219**	**92,3%**	498.466	7,7%
		Póliza Estudiantil	$ 1.711.000	1.281.800	-	108.916	320.284	-	-	-	-	-	**1.711.000**	**100,0%**	0	0,0%
	Totales Componente 3		**397.295.885**	**6.887.400**	**40.071.600**	**45.553.716**	**52.011.103**	**43.490.408**	**10.408.600**	**4.250.800**	**5.064.800**	**6.852.533**	**214.590.960**	**54,0%**	**182.704.925**	**46,0%**
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	4.1. Orientación Vocacional 4.2. Orientación Ocupacional 4.6. Vinculación Laboral	Profesional para el componente de intermediación e inserción laboral ; Responsable del desarrollo del componente de intermediación e inserción laboral y de velar por el	$ 21.224.000	3.032.000	-	1.065.680	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	1.966.320	**21.224.000**	**100,0%**	0	0%

		cumplimiento de la meta de inserción laboral. **(Iniciando después del proceso de matrícula hasta finalización del contrato).** *														
		Materiales e Insumos orientación ocupacional (hoja de vida y fotos)	$ 950.000	-	-	69.000	75.000	210.000	279.000	245.000	72.000	-	**950.000**	**100,0%**	0	0%
	4.5. Conexión empresarial	Apoyo logístico y operativo, materiales e implementos, alimentación, entre otros.	$ 850.000	-	-	-	-	-	-	850.000	-	-	**850.000**	**100,0%**	0	0%
	Totales Componente 4		**23.024.000**	**3.032.000**	**0**	**1.134.680**	**3.107.000**	**3.242.000**	**3.311.000**	**4.127.000**	**3.104.000**	**1.966.320**	**23.024.000**	**100%**	**0**	**0%**
TOTAL	**TOTAL COMPONENTES**		**771.987.985**	**52.450.300**	**78.695.833**	**85.455.962**	**93.742.336**	**85.356.641**	**52.343.833**	**47.002.033**	**46.793.033**	**28.680.842**	**570.520.815**	**73,9%**	**201.467.170**	**26,1%**

Carlos A. Rpo.

Vo. Bo. Apoyo a la supervisión contable financiero

Con respecto al transporte, en el mes de diciembre se ejecutaron $4.831.200. A la fecha hay un acumulado de $81.904.608 de un presupuesto de $ 239.587.200 y un porcentaje total de ejecución de transporte de 34% a la fecha.

Se implementa para el pago de los auxilios de transporte el uso de una cuenta digital a través del banco AV Villas, realizando en forma inicial el proceso de sensibilización a la bancarización de los estudiantes pertenecientes al programa y a su vez exponiendo las características de la cuenta digital, el uso de la aplicación bancaria y los beneficios de la misma. Siendo relevante el derecho a activación de la cuenta digital sin costo a través de la App, sin pago de cuota de manejo, retiros en cajeros de red aval y corresponsales bancarios del Banco AV Villas, adicional a ello cuentan con retiros de hasta 3 S.M.L.V. y pueden acumular en la cuenta hasta 8 S.M.L.V. Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que el ingreso de los beneficiarios del programa al sistema bancario permite generar conciencia hacia el buen uso del sistema financiero y promueve a su vez el ahorro, ya que permite acumular el saldo en la cuenta sin que ello genere costos adicionales ni detrimento de su capital.

En cuanto a los refrigerios, en el mes de diciembre no se entregaron refrigerios. En total se ha ejecutado $100.108.800 de un presupuesto total de $ $ 120.360.000, esto es, un porcentaje de ejecución a la fecha de 83,2%.

Éstos se proporcionan de acuerdo a la minuta aprobada previamente y bajos condiciones de higiene e inocuidad alimenticia favorables. La entrega de éstos, se realiza en forma individual contra planilla de asistencia y los refrigerios restantes se reparten en el grupo, disponiendo así que aquellos que reciben refrigerio adicional firman nuevamente en la casilla de observaciones como constancia de ello.

4. INFORME JURÍDICO:

- En el momento no existe ningún proceso sancionatorio.
- En el momento no existe ninguna relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- En el momento no existe ningún proceso para ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101170743	Calidad	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	154.239.081,80
		Cumplimiento	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	154.239.081,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	21/03/2019	21/01/2023	28/03/2019	77.119.540,90

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Servicios y Suministros y la FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER. –FUNDACER- identificada tributariamente con el NIT 900.261.139-9, representada legalmente por LINA MARIA QUIRAMA ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.997.185; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente Contrato, se celebró el contrato No.4600080280 de 2019, cuyo objeto es: "FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 15: INSPECTORES DE SANIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL", por la suma total de setecientos setenta y un millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos ml ($771.987.985), excluido de IVA. El contrato que tiene como fecha de inicio el 28 de marzo de 2019 tiene una duración inicial de (10) diez meses sin exceder la presente vigencia.

B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Paula Andrea Vallejo Ch

PAULA ANDREA VALLEJO CHAUCANEZ
Supervisor